

HOMOSEXUALIDAD

Protocolo de investigación que para
acreditar la materia Métodos de
Investigación 1

P R E S E N T A :

Penguelly Peraza Karen Anaid

Asesor: Erick Pulido Mondragón.

NAUCALPAN EDO. DE MÉXICO

2010.

NAUCALPAN DE JUÁREZ NOVIEMBRE DE 2010

Homosexualidad

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN.

Habiendo revisado la presente y a satisfacción de lo expuesto, lo propuesto y lo conformado, se autoriza la impresión definitiva de la presente obra.

Doy fe que el contenido es una obra de investigación documental y que expresa en forma libre el pensamiento de su autor.

T.H. Erick Pulido Mondragón.

A S E S O R

Índice

1. Índice
2. Dedicatoria
3. Agradecimientos
4. Justificación
5. Introducción
 - 4.1 Terminología
6. Estudio académico de la homosexualidad
 - 6.1 Punto de vista neurobiológico
 - 6.2 Punto de vista psicológico
 - 6.3 Otros puntos de vista
 - 6.3.1 Informe Kinsey
 - 6.3.2 Teoría queer
 - 6.3.3 Selección social de Roughgarden
 - 6.4 Homosexualidad en la población
 - 6.5 Organizaciones médicas y la homosexualidad
7. Homosexualidad a lo largo de la historia
 - 7.1 En Grecia y Roma
 - 7.2 La Inquisición
 - 7.3 Persecución nazi de los homosexuales
8. Situación legal en el mundo
 - 8.1 Lucha contra la discriminación

Homosexualidad

8.2 Equiparación de derechos con los heterosexuales

8.2.1 Unión civil

8.2.2 Matrimonio homosexual

8.2.3 Adopción de hijos por parte de parejas homosexuales

9. Sociedad y homosexualidad

9.1 Mitos

9.2 Educación sobre la homosexualidad

9.3 Homofobia

9.4 Situación por continentes

9.4.1 África

9.4.2 América Latina

9.4.3 América del Norte

9.4.4 Asia

9.4.5 Europa

9.4.5.1 Europa occidental

9.4.5.2 Europa oriental

9.4.6 Oceanía

10. Postura de la Iglesia Católica Romana

11. Postura de las iglesias surgidas de la Reforma Protestante

11.1 Cristianos fundamentalistas

11.2 Anglicanos y Episcopalianos

11.3 Protestantes liberales

11.4 Cuáqueros y Unitarios

Homosexualidad

- 12. Postura de otras iglesias
- 13. Interpretaciones de pasajes de la Biblia sobre la homosexualidad
 - 13.1 El amor entre David y Jonatán
- 14. Controversias
- 15. Bibliografía adicional
- 16. Véase también
- 17. Referencias
- 18. Enlaces externos
 - 18.1 Posturas cristianas de rechazo a las prácticas homosexuales
 - 18.1.1 Críticas a la postura de rechazo
 - 18.2 Posturas cristianas intermedias de aceptación
- 19. México precolombino
 - 19.1 Los mayas
 - 19.2 Los mexicas
 - 19.3 Otros pueblos indígenas
- 20. La conquista
 - 20.1 Virreinato de Nueva España
- 21. México independiente
 - 21.1 El baile de los cuarenta y un maricones
 - 21.2 Sociedad en el siglo XX
- 22. Movimiento LGBT
- 23. Activistas en política
- 24. Presente

Homosexualidad

- 24.1 Homofobia
- 24.2 Derechos LGBT
- 24.3 El peso rosa
- 24.4 Cultura LGBT
- 25. Conclusión
- 26. Bibliografía

Agradecimientos

Quisiera agradecerle a mi hermana y a muchos amigos míos, pues ellos y su dedicación a ser quienes son sin permitir que nadie los intimide y sin importarles las adversidades. Son quienes atrajeron mi atención a este tema

Dedicatoria

Le dedico este escrito a mi hermana, pues ella es mi mas grande tesoro e inspiración, y me gustaría darle aunque fuera el esfuerzo y el interés que le dedique a esta investigación y a este tema en particular

Justificación

La razón por la que decidí hacer esta investigación, es por que creo que es un tema actual y con el cual vivimos todos los días, del cual mucha gente opina y juzga, sin en realidad conocer la historia y las bases de este tema

Introducción

Terminología

La homosexualidad (del griego *ὅμο*, *homo* 'igual' y del latín *sexus* 'sexo') es una orientación sexual y se define como la interacción o atracción sexual, emocional, sentimental y afectiva hacia individuos del mismo sexo. Etimológicamente, la palabra *homosexual* es un híbrido del griego *homós* (que en realidad significa *igual* y no, como podría creerse, derivado del sustantivo latino *homo*, que quiere decir 'hombre') y del adjetivo latino *sexualis*, lo que sugiere una relación sexual y sentimental entre personas del mismo sexo, incluido el lesbianismo.

A pesar de que el término *gay* (que en inglés anticuado significa 'alegre') suele emplearse para referirse a los hombres homosexuales y el término *lesbiana* para referirse a las mujeres homosexuales, *gay* es un adjetivo o sustantivo que identifica a las personas homosexuales sin importar su género. Desde 1973 la comunidad científica internacional considera que la homosexualidad no es una enfermedad. Sin embargo, la situación legal y social de la gente que se autodenomina homosexual varía mucho de un país a otro y frecuentemente es objeto de polémicas.

El término *homosexual* fue empleado por primera vez en 1869 por Karl-Maria Kertbeny, y el libro *Psychopathia Sexualis* de Richard Freiherr von Krafft-Ebing popularizó el concepto en 1886. Desde entonces, la homosexualidad se ha convertido en objeto de intenso estudio y debate: inicialmente se catalogó como

Homosexualidad

una enfermedad, trastorno o patología que había que curar, pero actualmente se entiende como parte integral necesaria para comprender la biología, psicología, política, genética, historia y variaciones culturales de las identidades y prácticas sexuales de los seres humanos.

Actualmente, el anglicismo gay se refiere en singular o plural a individuos homosexuales; ha venido a sustituir términos castellanos en su totalidad malsonantes u ofensivos (vg. culero, invertido, maricón, puto, sodomita, etc.). Muchos de los conceptos relativos a la orientación sexual (heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, transexualidad, etc.) se confunden a veces entre sí, sobre todo por falta de información y por exceso de prejuicios.

La homosexualidad femenina se llama también lesbianismo o lesbianidad (calidad de lesbiana). Los adjetivos correspondientes son lésbico(s) y lésbica(s). Este término proviene de la isla de Lesbos en Grecia y de la poetisa Safo, a quien sus poemas apasionados (dedicados a sus amigas) y la vida rodeada de otras mujeres le valió la reputación de homosexual.

La terminación "ismo" se ve a veces como peyorativa, tal como sucede con la palabra *homosexualismo*. El sufijo *-ismo* tiene numerosas definiciones, que van desde «partidario de...» hasta «enfermedad de...», como en el caso de *gigantismo*. Por ello, su uso definiría la idea de que el colectivo homosexual tendiese a la promoción de sus conductas, o incluso de que la condición homosexual debiera entenderse como una deficiencia mental. Al irse apartando la sociedad de la creencia de que la homosexualidad es una enfermedad, se fue imponiendo el

Homosexualidad

término *homosexualidad*, ya que la terminación *-idad* únicamente implica «calidad de...». Actualmente, el diccionario de la Real Academia Española sólo recoge esta última.

Aunque hoy se emplea de forma generalizada, es oportuno reseñar que la existencia de la categoría *homosexual* en sí misma, aplicada a personas, es objeto de contestación desde diferentes puntos ideológicos. Las corrientes integristas, entre ellas la mayoría de las Iglesias cristianas, niegan la existencia de personas homosexuales, a la vez que admiten la existencia de la práctica homosexual como "desviación" de la conducta; otras niegan que la orientación sexual de una persona la defina en modo alguno.

La palabra *homosexualidad* fue creada en 1869 por Karl Maria Kertbeny en un panfleto anónimo que apoyaba la revocación de las leyes contra la «sodomía» en Prusia. Fue incluida en *Psychopathia Sexualis* (1886), un estudio de Richard von Krafft-Ebing acerca de lo que en esa época se consideraba una desviación sexual.

Estudio académico de la homosexualidad

No se conocen las causas de la orientación sexual de una persona. Aunque algunas teorías apuntan a que es innata, no se conoce con exactitud el papel que juegan la herencia genética (investigada por Simon Le Vay y Dean Hamer, entre otros) o las experiencias durante el desarrollo en la infancia, la influencia y relación con los padres, etc

Punto de vista neurobiológico

En 1991, el neurocientífico estadounidense Simon LeVay, publicó un artículo llamado “Una diferencia en la estructura hipotalámica entre hombres homosexuales y heterosexuales”. En este artículo se describe una diferencia en el porcentaje del tamaño y volumen del tercer núcleo intersticial del hipotálamo anterior (INAH3) entre hombres homosexuales y heterosexuales, aclarando que este es más grande en heterosexuales en comparación al hallado en cerebros homosexuales. El INAH3 homosexual es similar en tamaño al encontrado en cerebros femeninos. LeVay escribió que estos hallazgos indican que el INAH muestra un dimorfismo acompañado de la orientación sexual, y sugiere que tal orientación tiene un sustrato biológico. Pero LeVay agregó que hay una reducida existencia de excepciones en la que el tamaño del INAH3 no se correlaciona directamente con la orientación sexual agregando que puede ser una importante variable, sin embargo no puede ser la única variable. También es posible, sin

Homosexualidad

embargo, que estas excepciones se deben a deficiencias técnicas o de mala asignación de los sujetos a sus grupos.

El neurocientífico holandés, Dr. Dick Swaab, fundador del Banco de Cerebros de la Universidad de Amsterdam, menciona que en la orientación sexual interfieren gran cantidad de factores como hormonas, factores genéticos y circuitos neuronales. Pero hace hincapié en que los seis primeros meses de vida gestacional se establece una impronta de carácter sexual en el encéfalo y que en dos etapas subsecuentes e importantes, durante los dos primeros años de vida y la adolescencia, existen cambios de gran actividad hormonal que pueden consolidar la forma en que cada individuo ejerce su sexualidad.

Se mencionan controvertidos hallazgos con respecto al consumo de medicamentos en mujeres embarazadas, sobre todo dentro de los primeros dos trimestres de vida gestacional, como la utilización de analgésicos y antiinflamatorios no esteroideos pudiendo inhibir la síntesis y producción de prostaglandinas esenciales en la configuración neuronal hipotalámica fetal y que puede ser crucial para definir las características de la orientación sexual. Se menciona también otros factores importantes como el estrés y el consumo de tabaco durante el embarazo que se relacionan con cambios en la futura orientación sexual del producto.

Homosexualidad

Punto de vista psicológico

La psiquiatría incluyó inicialmente la homosexualidad entre los trastornos que podían y debían ser tratados. Richard von Krafft-Ebing, uno de los padres de la psiquiatría moderna y a quien el propio Sigmund Freud reconocía como su autoridad, la consideró incluso una enfermedad degenerativa en su *Psychopatia Sexualis* de 1886. Los trabajos científicos de Freud, tras la llegada del psicoanálisis dieron como resultado una postura que consideraba patológicas no sólo las prácticas sino incluso la mera condición homosexual. Por ejemplo, en sus *Tres ensayos sobre la teoría de la sexualidad*, Freud incluyó la homosexualidad entre las «perversiones» o «aberraciones sexuales», en sus propios términos, equiparados al fetichismo del cabello o de los pies o las prácticas sádicas o masoquistas. A juicio de Freud, la homosexualidad era una manifestación de falta de desarrollo sexual y psicológico que se traducía en fijar a la persona en un comportamiento previo a la "madurez heterosexual". Sin embargo, Freud llegaría a reconsiderar su posición con el tiempo, hasta el punto de que en su conocida *Carta a una madre americana*, Freud no dudó en afirmar que la homosexualidad «no es un vicio, ni un signo de degeneración, y no puede clasificarse como una enfermedad». Señaló que perseguir la homosexualidad era una "gran injusticia y una crueldad", y que el análisis a lo sumo serviría para devolver la armonía a una persona si se sentía infeliz o neurótica, independientemente de si era homosexual o no.

Homosexualidad

Psicoanalistas como Alfred Adler y Carl Gustav Jung, en discordancia con Freud, se pronunciaron de manera más estricta. Los posteriores psicoanalistas no sólo no modificaron estos juicios, sino que los acentuaron a la vez que aplicaban la terapia reparativa. Por ejemplo, en los años cuarenta del siglo XX, Sandor Rado afirmó que la homosexualidad era un trastorno fóbico hacia las personas del sexo opuesto, por lo que se consideró susceptible de ser tratada como otras fobias. Ya en los años sesenta Irving Bieber y otros psiquiatras, partiendo del análisis derivado de la experiencia de trabajar con un considerable número de homosexuales, afirmaron que la homosexualidad era un trastorno psicológico derivado de relaciones familiares patológicas durante el período edípico. En esa misma década, Charles Socarides defendía, por el contrario, la tesis de que la homosexualidad se originaba en una época pre-edípica y que, por lo tanto, resultaba mucho más patológica de lo que se había pensado hasta entonces. Socarides es considerado una figura cuestionable dentro del movimiento gay. La posterior relativización y negación de esos juicios médicos procedió de científicos como el doctor Alfred C. Kinsey, cuyas tesis fueron severamente criticadas por la ciencia psiquiátrica de aquel entonces.

Otros puntos de vista

Así, con posterioridad, los estudios científicos realizados por Alfred C. Kinsey, concluyeron que, analizados tanto el comportamiento como la identidad, la mayor parte de la población parece tener por lo menos alguna tendencia bisexual (atracción hacia personas tanto de uno como de otro sexo), aunque

Homosexualidad

ordinariamente se prefiere un sexo u otro. Kinsey y sus estudiantes consideraron que sólo una minoría (del 5 al 10 por ciento) es completamente heterosexual o completamente homosexual. De la misma manera, sólo una minoría aún más pequeña puede considerarse completamente bisexual y se establecieron diversos grados de bisexualidad. Estudios posteriores han querido demostrar que el informe de Kinsey había exagerado la prevalencia de la bisexualidad en la población; pero todavía su idea goza de una gran aceptación.

Teoría queer

Algunos pensadores en los estudios de género, siendo el más famoso el filósofo francés Michel Foucault (aunque algunos hayan argumentado que sus ideas en este tema han sufrido distorsión), atacan la idea de que identidades sexuales tales como la homosexualidad, la heterosexualidad o la bisexualidad tengan cualquier existencia objetiva. Dicen, en su lugar, que son construcciones sociales. Este punto de vista teórico se llama *teoría queer*. Un argumento frecuente es que la homosexualidad premoderna era diferente de la homosexualidad moderna, pues era estructurada por edad, por sexo o por clase, en vez de igualitaria. Los críticos contestan que, aunque la homosexualidad de épocas distintas haya tenido rasgos distintos, el fenómeno básico ha existido siempre y no es una creación de la sociedad actual.

Homosexualidad

Selección social de Roughgarden

Una de las últimas teorías propuestas para la homosexualidad se basa en la llamada *selección social*. Propuesta por la profesora de biología de la Universidad de Stanford Joan Roughgarden, la teoría se enfrenta a la selección sexual de Darwin. Básicamente niega la reducción de la diversidad sexual a dos sexos, uno masculino y agresivo y otro femenino y cohibido. Con numerosos ejemplos del reino animal y de culturas distintas de la occidental, muestra que la naturaleza y las diferentes sociedades ofrecen soluciones sorprendentes a la sexualidad: peces con varios tipos diferentes de machos o cuyos componentes cambian de sexo en caso de necesidad; mamíferos que tienen a la vez órganos reproductores masculinos y femeninos, etc. En el caso de la biología humana, afirma que la existencia de homosexuales, transexuales y hermafroditas no es más que una variación natural que se integra perfectamente en la diversidad mostrada por los demás animales. La expresión social de esta diversidad se encontraría en sociedades como la de los indios norteamericanos, con sus *dos espíritus*, los *mahu* polinésicos, los *hijra* indios o los eunucos, que identifica con personas transgénero.

Homosexualidad en la población

Las personas que generalmente tienen una orientación heterosexual pueden sentir deseos leves u ocasionales hacia personas del mismo sexo, del mismo modo que aquellos que generalmente tienen una orientación homosexual pueden sentir deseos leves u ocasionales hacia personas del sexo opuesto.

Hay personas con orientación homosexual que, por las condiciones de intolerancia y violencia o de difícil acceso a otras personas del mismo sexo, mantienen relaciones heterosexuales. La represión, la homofobia y la postura de la mayor parte de las religiones obliga a los homosexuales a esconder su orientación fingiendo ante la sociedad tener una orientación heterosexual, lo que se denomina coloquialmente «estar en el armario» o «en el *closet*». Sin embargo, autores como el doctor Joseph Nicolosi refieren que, si muchos homosexuales ocultan su orientación sexual, no se debe tanto a la represión social, que no se niega como factor secundario, sino a que la homosexualidad en sí misma representa para el homosexual una condición de incompatibilidad tanto a las bases sociales establecidas como a su particular sistema de valores morales, es decir, que existe un conflicto entre lo que se es y lo que se debe ser según la educación familiar que se haya dado, así como a ciertos grados de desorden en la identidad sexual.

En la actualidad, hay personas con orientación homosexual que están 'saliendo del armario' o que 'han salido del armario', lo que se aplicaría a las personas que dejan de fingir o reprimir su orientación sexual.

Homosexualidad

La actividad sexual con una persona del mismo sexo no se considera necesariamente homosexualidad como orientación sexual, sino un comportamiento homosexual. No todos los que desean a personas del mismo sexo se identifican como homosexuales o bisexuales. Algunos tienen relaciones sexuales a menudo con personas del mismo sexo pero son y se definen como heterosexuales. Es entonces importante distinguir entre comportamiento, deseo e identidad homosexual, los cuales no siempre coinciden. Por ejemplo, en algunos sitios segregados por sexo puede aparecer relaciones homosexuales "situacionales", aunque el comportamiento sea heterosexual fuera de allí. Lo mismo puede ocurrir por razones económicas o ajenas a la voluntad.

El informe Kinsey reportó que el 37 por ciento de los varones estadounidenses admitían que habían experimentado un orgasmo al tener contacto sexual con otro varón. La mayor parte de los estudios al azar efectuados en los Estados Unidos y en Europa occidental estiman que alrededor del 8 por ciento de los hombres y las mujeres admiten haber tenido alguna experiencia homosexual, y que alrededor del 2 por ciento admiten su preferencia por experiencias exclusivamente homosexuales. El National Opinion Research Center ("Centro Nacional de Investigación en Opiniones", en español) ha informado que aproximadamente el 0,7 por ciento de los hombres estadounidenses se consideran homosexuales.

Organizaciones médicas y la homosexualidad

El 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) excluyó la homosexualidad de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud. El gobierno del Reino Unido hizo lo propio en 1994, seguido por el Ministerio de Salud de la Federación Rusa en 1999 y la Sociedad China de Psiquiatría en 2001. Los dirigentes de la Asociación Norteamericana de Psiquiatría (APA) habían votado previamente de manera unánime retirar la homosexualidad como trastorno de la sección *Desviaciones sexuales* de la segunda edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (el DSM-II) en 1973. Esta decisión la confirmó oficialmente una mayoría simple (58%) de los miembros generales de la APA en 1974, que decidieron sustituir ese diagnóstico por la categoría más suave de "perturbaciones en la orientación sexual", que se sustituiría más tarde, en la tercera edición (el DSM-III), por el término *homosexualidad egodistónica*, que a su vez se eliminaría de la revisión de esa misma edición (DSM-III-R) en 1986. La APA clasifica ahora el persistente e intenso malestar sobre la orientación sexual propia como uno de los "trastornos sexuales no especificados".

Existe mucha polémica respecto a las razones de este cambio. Los que han criticado esta decisión aseguran que la publicación fue el resultado exclusivo de la presión política de grupos activistas LGBT, y no producto de la investigación científica. Citan una serie de incidentes, el primero ocurrido en 1970, en el que miembros del Frente de Liberación Gay (Gay Liberation Front) interrumpieron una

Homosexualidad

conferencia de la APA en San Francisco, California, acallando a los ponentes con sus gritos, amenazando a doctores, riéndose de los psiquiatras que veían la homosexualidad como una enfermedad y utilizando otras tácticas de presión para conseguir su propósito en aquel momento. Mientras se reían de sus palabras y se burlaban de su exposición, uno de los activistas le gritó: «He leído su libro, doctor Bieber, y si ese libro hablara de los negros de la manera como habla de los homosexuales, lo arrastrarían y lo machacarían y se lo merecería». Estos activistas a su vez se basaban en los estudios empíricos, entre otros, de Alfred Kinsey y Evelyn Hooker. Estos estudios apoyaban la noción de que la profesión psiquiátrica había aceptado sin pruebas presunciones sobre la «necesaria» conexión entre la homosexualidad y ciertas formas de desajuste psicológico, o que la homosexualidad era necesariamente un «síntoma» de patología mental.

Clinton Anderson, director de la Oficina de Asuntos Lésbicos, Gay y Bisexuales de la Asociación Psicológica Norteamericana (APA), recalcó la necesidad de basarse en evidencia científica y no en ideologías a la hora de evaluar la posición global de los psicólogos frente a gays y lesbianas, y defendió la necesidad de que algunos grupos conservadores no participaran de dicha toma de decisiones. Los miembros de la APA también consideran inútil el debate sobre el nuevo estudio del psiquiatra Robert Spitzer en el que cambia de opinión y afirma que la orientación sexual se puede modificar.

El fundamento que daba antes Spitzer para suprimir la homosexualidad como diagnóstico en 1973 era que, para ser considerada un trastorno psiquiátrico «debe

Homosexualidad

producir con regularidad angustia subjetiva o asociarse con frecuencia con algún deterioro en la efectividad o en el funcionamiento social». Como otras condiciones sexuales que sí están clasificadas dentro de la lista de trastornos, la homosexualidad en sí misma no posee estos requerimientos para ser considerada un trastorno psiquiátrico, debido a que muchas personas están bastante satisfechas con su orientación sexual y demuestran no tener deterioro generalizado en la efectividad o en el funcionamiento social.

Actualmente, organizaciones estadounidenses e internacionales tales como la Asociación Médica Norteamericana (American Medical Association), la Asociación Norteamericana de Consejería (American Counseling Association), la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales (National Association of Social Workers), la Academia Norteamericana de Pediatría (American Academy of Pediatrics), la Asociación Nacional de Psicólogos Escolares (National Association of School Psychologists), la Academia Norteamericana de Asistencia Médica (American Academy of Physician Assistants), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras muchas también han dejado de considerar la homosexualidad como una enfermedad, siguiendo en parte la decisión de 1973 de la APA.

Adicionalmente, diversas organizaciones profesionales, entre ellas la Asociación Psicológica Norteamericana, no consideran que los intentos de modificación de la orientación sexual homoerótica sean procedimientos profesionalmente éticos, en tanto que tales intentos no han producido resultados clínicos satisfactorios, y el

Homosexualidad

concepto de funcionalidad conductual se ha desarrollado a favor de las «personas» frente al control social coercitivo.

Homosexualidad a lo largo de la historia

La homosexualidad ha estado presente en las sociedades desde tiempos muy antiguos, y se han encontrado casos de homosexualidad bastante bien documentados desde las más temprana antigüedad.

En Grecia y Roma

El lugar del homosexual en la sociedad y la percepción de la homosexualidad cambia muchísimo entre las sociedades y las épocas. En la Grecia antigua, por ejemplo, se consideraba normal que un muchacho (entre la pubertad y el crecimiento de la barba) fuera el amante de un hombre mayor, el cual se ocupaba de la educación política, social, científica y moral del amado. Pero se consideraba más extraño que dos hombres adultos mantuviesen una relación amorosa (aunque se ve que era normal en la relación entre Aquiles y Patroclo, o en las parejas de soldados tebanos y hasta en la relación entre Alejandro Magno y Hefestión).

Existen numerosos ejemplos de literatura lírica ensalzando el amor y las relaciones homoeróticas. Los poetas latinos de la época dan por hecho que todos los hombres sienten deseo homosexual en algún que otro momento. Ejemplos de poetas con alguna obra que alaban estas relaciones son Cátulo, Horacio, Virgilio u Ovidio. Cabe destacar el hecho de que ser "pasivo" no era bien visto socialmente, pues se consideraba que serlo significaba ser intelectualmente inferior y más inexperto que el que asumía un rol "activo" También es destacable que la homosexualidad femenina no estaba bien vista; la máxima griega era, a este

Homosexualidad

respecto, que "la mujer era para la reproducción, pero el hombre para el placer". Se reconocía que era necesario preservar la estirpe, la especie, pero que solamente se podía encontrar placer en la relación íntima con otro hombre, ya que el hombre se consideraba un ser más perfecto que la mujer y, por lo tanto, la unión entre dos hombres sería más perfecta.

En la antigua Roma, si bien algunos autores como Tácito o Suetonio contemplaban la homosexualidad como un signo de degeneración moral e incluso de decadencia cívica, era relativamente frecuente que un hombre penetrara a un esclavo o a un joven, mientras que lo contrario era considerado una desgracia. De Julio César, el gran genio militar, creador del Imperio, se decía que era *vir omnium mulierum et mulier omnium virorum*, esto es, 'el marido de todas las mujeres y la mujer de todos los maridos'. Famoso por sus amoríos con las mujeres de la nobleza romana, los rumores sobre su homosexualidad tienen su origen en el 80 A.C., cuando el joven Julio César fue enviado como embajador a la corte de Nicomedes. Al parecer, el rey asiático quedó tan deslumbrado con la belleza del joven mensajero romano que lo invitó a descansar en su habitación y a participar en un festín donde sirvió de copero real durante el banquete. Su estancia en Bitinia generó fuertes rumores de que ambos –Julio César y Nicomedes- fueron amantes, lo cual motivó a los adversarios políticos de Julio Cesar a llamarle "Reina de Bitinia", incluso tiempo después de su estancia en el reino. Tanto a Marco Antonio como a Octavio (este último conocido después como César Augusto) se les señaló que tenían amantes masculinos. De nuevo Suetonio consigna que el emperador Nerón, tomando el rol pasivo con el liberto Doryphorus, imitaba los

Homosexualidad

gritos y gemidos de una mujer joven. También el emperador Galba se sentía atraído por hombres fuertes y experimentados. Y en varias ocasiones se informa que los soldados eran asaltados sexualmente por sus oficiales superiores.

La práctica de la pederastia tiene su cenit durante el reinado del emperador Adriano. Es famoso su amor por el joven griego Antínoo. Tras su prematura muerte ahogado Adriano erigió templos en Bitinia, Mantinea y Atenas en su honor, y hasta le dedicó una ciudad, Antinoópolis. Cabe destacar al joven emperador Heliogábalo, que a principios del siglo III escandalizó a sus contemporáneos casándose públicamente dos veces vestido de mujer. Son múltiples las anécdotas sobre su comportamiento lascivo, y los soldados de su guardia personal eran conocidos como los *rabos de burro* por ser reclutados en las termas entre los mejor dotados.

La Inquisición

La persecución de la homosexualidad por la Iglesia Católica fue constante a lo largo de la Edad Media, si bien la sodomía era una acusación útil que a veces se unía, y no siempre se distinguía, de la de herejía, lo que hace francamente difícil cualquier análisis. Los procesos más sonados, como el ataque contra los templarios, acusados de entregarse a prácticas homosexuales y heréticas, son todos sospechosos y promovidos por razones políticas. En circunstancias normales los nobles y privilegiados rara vez eran acusados de esta clase de delitos, que recaían casi enteramente sobre personas poco importantes y de las que tenemos pocos datos.

Homosexualidad

Durante los siglos V al XVIII, la tortura y la pena capital, generalmente en la hoguera, eran los suplicios a los que se condenaba en la mayor parte de Europa a los homosexuales. La Santa Inquisición de la Iglesia Católica no se diferencia mucho, en su persecución de la homosexualidad, de lo que era corriente en casi todas partes, y es culpable de la tortura y muerte de innumerables personas acusadas del denominado *pecado nefando*.

Aún se conservan expresiones en el lenguaje (en idiomas diversos) que hacen referencia a la quema en la hoguera de los homosexuales:

- *finocchio* (*finoquio*), que en italiano significa ‘maricón’ y también ‘hinojo’ (porque se envolvía a la persona en hojas de hinojo para retardar su agonía entre las llamas); aunque existe una opinión errónea (teñida de homofobia) de que la acepción insultante es moderna y proviene del término *caer de hinojos* o *arrodillarse* (para realizar sexo oral). Pero en italiano, *rodilla* es *ginocchio*, y no *finocchio*;
- *faggot*, que en inglés actual significa ‘maricón’, pero que en el pasado quería decir ‘haz de leña’, y se relaciona con la leña con que los homosexuales eran quemados vivos hasta morir por su pecado *contra natura*.

Persecución nazi de los homosexuales

Durante la época nazi, se consideró a la homosexualidad una inferioridad y un defecto genético, por lo que se aplicó un artículo de una ley del código penal

Homosexualidad

alemán de 1871. Se trataba del párrafo 175 que decía: "Un acto sexual antinatural cometido entre personas de sexo masculino o de humanos con animales es punible con prisión. También se puede disponer la pérdida de sus derechos civiles."

Durante la República de Weimar –entre el final de la primera guerra mundial y el ascenso de Hitler– esta ley pocas veces se puso en práctica, por lo que el Berlín de la década de 1920 era considerado un lugar de gran vida homosexual. Con la llegada del nazismo, los alemanes considerados homosexuales fueron apresados o internados en campos de concentración, donde muchos fueron asesinados. De acuerdo al historiador alemán Klaus Müller, se calcula que aproximadamente 100.000 hombres fueron arrestados bajo el mencionado artículo penal entre 1933 y 1945. Aproximadamente la mitad fueron sentenciados a prisión; de ellos, entre 15.000 y 10.000 fueron enviados a campos de concentración, de los cuales sobrevivieron unos 4.000 al finalizar la guerra.

Los prisioneros considerados homosexuales dentro de los campos de concentración eran identificados con un triángulo invertido de color rosa. A aquellos homosexuales que además eran judíos se les obligaba a usar una estrella de David cuyo triángulo invertido era rosa. Este símbolo, en memoria del exterminio en los campos de concentración, es usado en la actualidad por asociaciones que luchan contra la discriminación por motivos de orientación sexual.

Homosexualidad

Después de la guerra, el citado párrafo siguió siendo ley en ambas Alemanias hasta finales de la década de 1960. De ese modo, algunos homosexuales que habían sobrevivido a los campos de concentración nazis fueron arrestados nuevamente bajo esa ley. Todavía en 1998 el parlamento alemán aprobó una ley para anular sentencias injustas impuestas durante la administración de la justicia penal nazi. Dos grupos fueron excluidos de la anulación integral de las sentencias nazis injustas: los desertores del ejército y las personas homosexuales. De ese modo se les impedía a los sobrevivientes homosexuales los procedimientos destinados a limpiar su estigma legal y a percibir las compensaciones por las injusticias sufridas, como sí ocurre con otras víctimas. No fue sino hasta el año 2002 cuando dicha ley se modificó, para incluir a los homosexuales.

Los homosexuales se encontraban entre los grupos que fueron exterminados en el Holocausto nazi, aunque no hubo ningún esfuerzo sistemático para eliminar a todos los homosexuales (como sí se hizo, en cambio, con los judíos o con los gitanos). A los homosexuales que fueron enviados a morir en los campos de concentración se les seleccionó a menudo para acoso, tortura y asesinato especial, tanto por los otros encarcelados como por los guardias.

Situación legal en el mundo

La homosexualidad es contemplada de diversas maneras por los diferentes ordenamientos jurídicos: como primera diferencia, existen países donde el comportamiento homosexual está penado y otros donde no lo está, partiendo de esta base:

- Países donde la homosexualidad es legal: generalmente los gobiernos trabajan con el objetivo de reducir la homofobia de la sociedad y otorgar nuevos derechos, siendo el mayor de ellos el matrimonio homosexual y la posibilidad de que las parejas homosexuales adopten menores (caso de España). Entre los derechos también se encuentran, además del matrimonio y la adopción, las uniones civiles u otro tipo de reconocimientos de estas uniones.
- Países donde la homosexualidad es ilegal: ésta se castiga con penas que pueden llegar a la pena de muerte (caso de Irán y de Arabia Saudita), o por lo menos con sanciones económicas o la cárcel.

Lucha contra la discriminación

Muchos países occidentales han legalizado o al menos descriminalizado la homosexualidad, siguiendo recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa.

Equiparación de derechos con los heterosexuales

Unión civil

La unión civil es uno de los varios términos (en México existen, desde el 9 de noviembre del 2006, las denominadas sociedades de convivencia, concepto que se aplica no sólo a parejas hombre-hombre y mujer-mujer, sino a cualquier otro par de personas que, por razones incluso no relacionadas con su preferencia sexual, viven juntas) usados para un estado civil similar al matrimonio, creados sobre todo para permitir el acceso de las parejas homosexuales a las ventajas de las que gozan los matrimonios heterosexuales. En algunos lugares se dispone también de uniones civiles para los heterosexuales que no desean formalizar su relación en un matrimonio. Estas uniones heterosexuales reciben el nombre legal de unión libre. Éstas uniones llegan a ser, en algunos estados, idénticas al matrimonio, del que sólo se diferencian en el nombre. Las uniones civiles están reguladas en Dinamarca, Israel, Islandia, Hungría, Francia, Finlandia, Alemania, Portugal, Croacia, Luxemburgo, Reino Unido, Andorra, Nueva Zelanda, República Checa, Uruguay, Colombia, en algunos estados de Estados Unidos (Hawái,

Homosexualidad

California, Vermont, Distrito de Columbia, Maine, Nueva Jersey y Connecticut), en algunas regiones de Italia (Campania, Emilia-Romaña, Toscana, Umbría, Abruzos, Lacio, Liguria, Apulia y Véneto), en partes de Suiza (ciudad y región de Zúrich), en parte de Australia (estado de Tasmania), en parte de México (Ciudad de México y el estado de Coahuila) y en parte de Brasil (estado de Río Grande do Sul).

Matrimonio homosexual

El matrimonio homosexual es el reconocimiento social, cultural y jurídico que regula la relación y convivencia de dos personas del mismo sexo, con iguales requisitos y efectos que los existentes para los matrimonios entre personas de distintos sexos. Éste es el paso más avanzado para el total equiparamiento de derechos y deberes entre los ciudadanos homosexuales y heterosexuales, y sólo se ha aprobado en los Países Bajos (2001), en Bélgica (2002), en España (2005), en Canadá (2005), en Sudáfrica (2006), en Noruega (2008), en Suecia (2009), Portugal (2010), Argentina (2010) y, como ya se mencionó en la sección previa, en México existe, también desde 2006, la llamada Ley de Sociedad de Convivencia. En otros estados el asunto está en debate y, según un estudio de opinión europeo, más de la mitad de los ciudadanos de Suecia, Dinamarca, Luxemburgo, Andorra, Alemania y la República Checa están a favor de su regularización en sus estados, y los defensores de esta reforma representan más del 45 por ciento en Austria, Francia, Reino Unido y Finlandia.

Pero no sólo en Europa se ha debatido sobre este asunto, sino que éste es un debate vigente en el resto de los países occidentales, como Estados Unidos. En estos debates, habitualmente suelen estar a favor los sectores progresistas de la sociedad, es decir, aquellas organizaciones que están en pro de los derechos de la comunidad lésbico-gay-bisexual-transgénero (LGBT) y los partidos políticos progresistas (lo cual no es sinónimo de izquierdas, necesariamente), entre los cuales se encuentran mayoritariamente los socialdemócratas, los ecologistas, los

Homosexualidad

centristas y los liberales. En contra del planteamiento de cambios en la legislación se hallan los sectores conservadores de la sociedad (la iglesia tanto católica como protestante y ortodoxa, principalmente), así como de los partidos políticos que defienden sus ideales y/o los modos de vida tradicionales (los de ideologías conservadoras, nacionalistas o de extrema derecha) y organizaciones del mismo entorno.

- Argumentos a favor: principalmente, quienes tienen una postura a favor de la reforma alegan que regularizando el matrimonio homosexual se conceden nuevos derechos a un grupo de ciudadanos (los homosexuales y bisexuales) que hasta este momento no tienen/tenían, incumpliendo de esta manera en algunos casos la Constitución o la legislación vigente (al condenar la desigualdad y la discriminación, mientras que algunos de los ciudadanos no se pueden casar con la persona que quieren, mientras otra parte sí lo pueden hacer). Con esta extensión de derechos, argumentan, no se ven afectadas las libertades de otros ciudadanos.
- Argumentos en contra: suelen afirmar que existe única y exclusivamente un tipo de familia y no varios tipos de ella, y su definición de familia dice que se trata de una unidad destinada a la procreación y, dado que una pareja de hombres, lo mismo que una pareja de mujeres, no pueden procrear a través de los medios "naturales" (los tradicionales), por consiguiente la familia queda restringida a la unión de un hombre con una mujer. Otro argumento puesto en la palestra durante estos debates es la raíz etimológica de la

Homosexualidad

palabra matrimonio, que proviene del latín, *matri-monium*, y significa "*unión de hombre y mujer concertada mediante determinados ritos o formalidades legales*" Este segundo argumento está especialmente orientado en no aceptar que estas uniones sean llamadas *matrimonio* sino más bien de otra manera, manteniendo sin embargo la mayor parte de los derechos que eso implica.

Adopción de hijos por parte de parejas homosexuales

La adopción de hijos por parte de parejas homosexuales está autorizada por ley en un reducido número de territorios europeos y norteamericanos, y da la oportunidad a las parejas de homosexuales de tener hijos, reconociéndoles a ambos como padres o madres legales. Esta ampliación de derechos no suele tener tanto apoyo popular como otras medidas de ampliación de derechos a los miembros de este colectivo (tales como el matrimonio homosexual), a pesar de lo cual más del 50 por ciento (más de la mitad) de la población de Suecia y de los Países Bajos está de acuerdo con esta medida.

La opinión médica está algo dividida al respecto: por ejemplo, algunos consideran que lo importante para un correcto crecimiento de los menores no es el sexo de los padres, sino el cariño dado a sus hijos. Importantes asociaciones de especialistas, como la Asociación Estadounidense de Pediatría o el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, se muestran a favor, y diversos estudios científicos al respecto no han encontrado que haya ninguna desventaja ni deterioro en el desarrollo psicológico (ni intelectual ni emocional) en los niños o niñas criados por

Homosexualidad

una pareja de hombres o por una pareja de mujeres. Sin embargo, personas como Dale O'Leary, escritora e investigadora de la Asociación Médica Católica de Estados Unidos, han expuesto los diversos riesgos que implica para un niño el ser adoptado por parejas homosexuales.

Sociedad y homosexualidad

Muchos moralistas y diferentes miembros de grupos religiosos siguen considerando que la homosexualidad es una desviación sexual y un pecado, motivo por el cual la homosexualidad ha sido prohibida en muchos países y culturas a lo largo de la historia, ya sea castigando a la homosexualidad en sí o bien algunas prácticas sexuales asociadas con ella (como la penetración anal, la penetración bucal o la masturbación), a pesar de que dichas prácticas no son exclusivas de las personas homosexuales. En muchas culturas la relación homosexual, aunque fuera consensual (es decir, practicada por un acuerdo de ambos miembros de la pareja), llegó a considerarse un crimen.

Mitos

Respecto a los roles tomados por los homosexuales, existe un mito popular que dice que en las parejas uno de los hombres adopta el rol de varón y el otro el rol de mujer. De esta manera, el hombre más «varonil» es el considerado activo (el que penetra analmente al otro y nunca es penetrado), mientras que aquel que prefiere ser penetrado es considerado pasivo, y por consiguiente es más femenino o más «afeminado». Este mismo mito también se aplica a las mujeres lesbianas: una de ellas tendría facciones, musculatura, actitud y ropas más «masculinas» (la considerada «activa»), mientras que la otra sería más «femenina» (la considerada «pasiva»). En realidad sucede que, en la mayor parte de los casos, ninguna persona homosexual es exclusivamente «activa» ni «pasiva» durante toda su vida, y también que, en una misma relación de pareja, los roles son dinámicos, es decir, se van modificando con el tiempo.

Educación sobre la homosexualidad

Centros escolares infantiles como las escuelas de Massachussets y otras áreas de los Estados Unidos están ya enseñando a los niños de la escuela elemental o primaria a equiparar las relaciones homosexuales a las del matrimonio entre un hombre y una mujer. Más aún, en nombre de la tolerancia (que significa no únicamente "tolerar", sino una consideración profunda, a través de la reflexión, de las diferencias humanas) y de la no discriminación se han elaborado cuentos infantiles con temática homosexual, con el propósito de que desde temprana edad los niños perciban que la homosexualidad es una variable natural más en la diversidad de los miembros individuales de toda sociedad. Esto sitúa a muchos padres ante una posición intolerable para ellos, pues no desean entrar en particulares sobre la homosexualidad con un niño pequeño, y la única solución para muchos de estos padres ha sido retirar a sus hijos de esas escuelas públicas y buscar otras alternativas.

Homofobia

La homofobia es una enfermedad psico-social que se define por tener odio a los homosexuales. La homofobia pertenece al mismo grupo que otras enfermedades parecidas, como el racismo, la xenofobia o el machismo. Este grupo de enfermedades se conoce con el nombre genérico de fascismo, y se fundamenta en el odio al otro, entendido éste como una entidad ajena y peligrosa, con valores particulares y extraños, amenazadores para la sociedad, y -lo que es peor- contagiosos.

La homofobia, como las demás variantes del fascismo, prepara siempre las condiciones del exterminio. Pasiva o activamente crea y consolida un marco de referencias agresivo contra los gays y las lesbianas, identificándoles como personas peligrosas, viciosas, ridículas, anormales, y enfermas, marcándoles con un estigma específico que es el cimiento para las acciones de violencia política (desigualdad legal), social (exclusión y escarnio públicos) o física (ataques y asesinatos).

Mientras que a lo largo del siglo XX los movimientos por la igualdad han conseguido importantes avances en los derechos de otros colectivos estigmatizados o excluidos, como las minorías raciales o las mujeres, la homofobia sigue perviviendo en la sociedad impunemente, sin que haya una conciencia colectiva de su peligro. Muestra de esta situación es que, por ejemplo, todavía en muchos países las relaciones homosexuales están penalizadas, se

Homosexualidad

escuchan chistes de mariquitas en los medios de comunicación, lesbianas y gais son agredidos por bandas de neonazis, se hacen redadas policiales en los locales de ambiente gais, y sus derechos no están equiparados a los de las personas heterosexuales. Todo el mundo recuerda que los nazis exterminaron a varios millones de judíos; nadie recuerda que también exterminaron a cientos de miles de homosexuales, y que tras la derrota nazi muchos de ellos siguieron en prisión porque en Alemania (antes y después de la 2ª Guerra Mundial) la homosexualidad era delito. A nadie se le ocurre hoy hacer un chiste antisemita en la radio o en la televisión; en cambio, todas las semanas escuchamos chistes homófobos en estos medios. ¿Por qué?

Porque aún no hay instrumentos suficientes para que la homofobia sea nombrada, pensada, combatida con rotundidad. 1997 fue el Año Europeo contra el racismo y la xenofobia, hubo cientos de actos para concienciar a la sociedad contra estas variantes del fascismo; no se celebró ningún acto contra la homofobia. La Real Academia se ha negado a incluir el término "homofobia" en el diccionario, tras solicitarlo varias veces distintos colectivos gais y antirracistas.

La homofobia tiene una larga tradición en la historia de la humanidad, no tiene un origen único, ni una cabeza visible, ni un objetivo, ni una razón histórica, está enraizada en diferentes culturas, épocas, clases sociales, instituciones. ¿Cómo combatirla? He aquí algunos frentes:

Homosexualidad

- Desde la infancia: los niños aprenden de lo que ven y oyen. En un hogar donde los padres (o uno de ellos) son homófobos, donde se escuchan comentarios o insultos contra los homosexuales, se está fomentando la futura homofobia de los niños. Esto tiene dos graves consecuencias para ellos: si el niño/niña tiene deseos homosexuales, se verá traumatizado por ese ambiente hostil y será incapaz de poder asumir con naturalidad su deseo; además -independientemente de su opción sexual- estaremos criando a un futuro homófobo, y reproduciendo por tanto un sistema fascista. Los padres deben tomar consciencia de esta situación

- Desde la escuela: la escuela es un lugar fundamental de socialización y adquisición de valores; es imprescindible introducir en las escuelas programas educativos tolerantes con las diferentes opciones sexuales y críticos contra la homofobia, y que los docentes se comprometan en esa misma crítica.

- Desde el lenguaje: el lenguaje cotidiano está lleno de expresiones homófobas, que traducen y legitiman ese estado de odio y agresión: maricón, dar por el culo, bollera, tortillera, ir a tomar por el culo, bujarrón, sarasa, moña... la riqueza del castellano en este ámbito es casi ilimitada, fiel reflejo de nuestra igualmente rica tradición homófoba. Hay que denunciar ese lenguaje, desenmascarando su violencia interna, e incluir el término "homofobia" en el diccionario.

- Desde las instituciones: el Estado, el Ejército y la Iglesia son tres instituciones tradicionalmente homófobas. El Estado aprueba el matrimonio entre parejas de distinto sexo, concediendo unos derechos legítimos a estos ciudadanos, y margina por razones de orientación sexual a otras personas, lo cual es inconstitucional. El

Homosexualidad

Ejército persigue activamente a las personas homosexuales cuando están bajo su jurisdicción, e inculca valores homófobos y machistas. La Iglesia Católica, fiel a su histórica tradición de promotora de exterminios, sigue atacando las relaciones homosexuales con declaraciones agresivas, y promoviendo el odio hacia las personas homosexuales. Lo mismo ocurre con la mayoría de las demás religiones del mundo. Por tanto, hay que exigir a estas instituciones que abandonen sus posiciones homófobas y que colaboren a erradicar la persecución contra gays y lesbianas.

- Desde los movimientos sociales y políticos: los grupos de crítica social, tradicionalmente identificados con el nombre genérico de izquierda (socialismo, comunismo, anarquismo, etc), siempre han dejado de lado el problema de la homofobia, cuando no han participado activamente en ella (Castro, Stalin). Las ONGs antirracistas tampoco han tomado conciencia hasta hace poco de la necesidad de incluir el trabajo contra la homofobia como uno de sus objetivos. Los grupos políticos conservadores siempre han estado a favor de la homofobia (Reagan, Thatcher), financiando a grupos parafascistas homófobos, o rechazando iniciativas legales de igualdad (Felipe González, Aznar).

- Desde el mundo académico-científico: el discurso médico tomó el relevo en el siglo XIX a la religión en la tarea de estigmatizar y reprimir ciertas opciones sexuales: de ahí nace a finales del XIX la categoría de homosexualidad como enfermedad, una de las raíces de la homofobia del siglo XX. Los discursos médicos, psiquiátricos, sociológicos, y de la ciencia en general deben abandonar

Homosexualidad

sus estrategias de segregación y dejar de señalar la homosexualidad como algo específico, desviado, anormal o enfermizo.

- Desde los medios de comunicación: la radio, la prensa, la televisión, transmiten continuamente imágenes y contenidos homófobos. Por ejemplo, cuando hay un asesinato, si el asesino es gai, se incluye este dato como relevante en el titular, si es heterosexual se omite. Esa manera de dar una noticia es abiertamente homófoba, y manipuladora. La radio y la televisión emiten chistes que hacen escarnio y burla de lesbianas y gais, e introducen imágenes pintorescas para ridiculizar a los homosexuales. Los profesionales de estos medios deben comprometerse para abandonar ese tipo de prácticas homofóbicas.

- Desde los propios homosexuales: gais y lesbianas tenemos la responsabilidad de luchar contra la homofobia, organizándonos, manifestándonos, saliendo del armario, perdiendo el miedo, reivindicando nuestros derechos, denunciando las agresiones, haciéndonos visibles para atacar a los homófobos, para que el resto de la sociedad sepa que existimos y entienda que la lucha contra el fascismo es una lucha de todos

Estas actitudes respecto al colectivo homosexual están muy extendidas por las diversas sociedades, siendo generalmente inversamente proporcional al desarrollo económico, democrático, cultural y urbano de una sociedad (de esta manera, encontramos que donde está menos extendida es en Europa occidental y en las ciudades del resto del mundo occidental, mientras que es mucho más acusada en las zonas rurales de los países en vías de desarrollo). Como ya se ha visto en los

Homosexualidad

diversos apartados de los derechos del colectivo homosexual, la homosexualidad se expone a la pena capital en Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Irán, Mauritania, Nigeria, Pakistán, Sudán y Yemen, mientras que también es perseguida y castigada en otros estados: Bangladesh, Bután, Guyana, India, las Maldivas, Nepal, Singapur y Uganda.

Situación por continentes

África

Pese a que ha sido negada o ignorada por los exploradores europeos, la homosexualidad ha estado presente en el África nativa y ha tomado varias formas:

- Los antropólogos Murray y Roscoe informaron de que las mujeres en Lesotho establecen relaciones "duraderas y eróticas" socialmente aceptadas, relaciones que se denominan *motsoalle*.
- E. E. Evans-Pritchard informó de que los guerreros Azande (en el norte del Congo) se casaban rutinariamente con jóvenes muchachos que servían como esposas temporales. Esta práctica se volvió obsoleta a principios del siglo XX, pero se la comunicaron los ancianos del lugar.
- Un artículo académico de Stephen O. Murray examina la historia de las descripciones de la homosexualidad en el África tradicional subsahariana.

América Latina

Las prácticas homosexuales en Latinoamérica son legales en todos los países en esta región. El último país en despenalizarlas fue Nicaragua, dejando de considerar delito la homosexualidad en el código penal que entró en vigor en 2008. Cuba es un caso especial: la homosexualidad es legal y no está penada,

Homosexualidad

aunque su tratamiento sigue sujeto a una cierta arbitrariedad, aunque en los últimos años parece que la persecución ha cesado en el país caribeño.

Aun siendo fuerte la homofobia dentro de algunas sociedades de esta región, los legisladores han hecho esfuerzos que han conseguido que Latinoamérica sea uno de los lugares con las legislaciones más tolerantes y progresistas del mundo. La mayoría de los países tienen legislación contra la discriminación por orientación sexual, entre estos estados están Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Perú, Uruguay, Venezuela, así como Puerto Rico y todas las dependencias francesas del Caribe.

El 15 de julio de 2010, Argentina se convierte en el primer país latinoamericano que aprueba la ley del matrimonio entre personas del mismo sexo.

América del Norte

En América del Norte la homosexualidad no es perseguida legalmente en ningún territorio, pero en la práctica los homosexuales suelen ser objeto de discriminación en diversas zonas, especialmente en los territorios rurales de los Estados Unidos y en México, pues allí se encuentran núcleos ultraconservadores que la ven como una enfermedad y, consecuentemente, tratan de "sanar" a los miembros del colectivo o la persiguen (si bien el maltrato tanto físico como psicológico no se da exclusivamente en estos territorios). En esta misma línea, existen diversos lugares donde los padres de homosexuales envían allí a sus hijos para "curarlos".

Homosexualidad

Sin embargo, en ciudades como Nueva York o San Francisco y en Canadá los miembros del colectivo LGBT son más respetados, siendo la homosexualidad aceptada de forma similar que en Europa occidental. Además, es en América del Norte donde el movimiento homosexual empezó a aparecer de forma organizada políticamente y relevante con el motivo del rechazo a lo sucedido en Stonewall. Existen diversas publicaciones orientadas hacia esta comunidad, así como lugares de encuentro. También se producen películas y series destinadas a la comunidad homosexual o que tratan como tema principal la homosexualidad (algunos ejemplos, en los Estados Unidos, son las series de televisión *Queer as Folk* y *Will & Grace* y la película *Brokeback Mountain*, esta última dirigida por Ang Lee y traducida en América Latina con el título *Secreto en la montaña* y en España como *En terreno vedado*); todo esto hace que la comunidad homosexual norteamericana sea una de las más desarrolladas y visibles del mundo.

Véase el caso específico de la denominada ley de sociedades de convivencia en la ciudad de México, Distrito Federal.

Asia

En el continente asiático existen diversas leyes con respecto a la homosexualidad, la mayor parte de los países de Oriente Medio se castiga desde los años de cárcel hasta la pena de muerte, excepto Israel, Jordania, Irak y Turquía. En la primera y en la última, si bien tienen leyes antidiscriminatorias donde se castiga la homofobia. En los países del Lejano Oriente, en la mayor parte de los países es legal, menos en Birmania, Brunéi, Malaysia, Singapur y entre otros, que solo se

Homosexualidad

castiga desde los años de cárcel hasta la cadena perpetua. En países como Camboya, Corea del Sur, Japón, Tailandia, Taiwan y sobre todo en Filipinas, ya existe una mayor aceptación o tolerancia donde se respeta esta orientación sexual, aunque todavía se da una discriminación aislada por algunas sociedades. Aunque también ya cuentan con leyes antidiscriminatorias, para evitar la homofobia. Además en países como China, Corea del Norte, Indonesia, Laos, Vietnam y otros la homosexualidad es legal pero aún reprimida, aunque en China va resurgiendo una con un alto grado de aceptación o tolerancia para reconocer algunos derechos legales. En India, la homosexualidad es ilegal y considerada como un delito, aunque en los últimos años por medio de artistas e intelectuales han entrado en vigor para que esas leyes que castiga por motivo de orientación sexual, sean abolidas o derogadas en dicho país.

Europa

En general, la homosexualidad en Europa se acepta y se respeta, siendo la zona donde los homosexuales gozan de mejor aceptación tanto por la sociedad civil como por la clase política y la legislación (fue allí donde se autorizaron por primera vez tanto las uniones civiles como el matrimonio homosexual). De todas maneras, aún quedan sectores en la sociedad claramente homófobos y desde algunas instituciones (caso del gobierno de Polonia) la homosexualidad no es tratada como en el resto del continente. Éstas dos últimas situaciones se dan más frecuentemente en la Europa Oriental que en la Europa Occidental, donde la democracia lleva más tiempo funcionando.

Homosexualidad

El Parlamento Europeo y el Consejo de Europa han recomendado a todos los estados miembros la inclusión en su legislación de medidas antidiscriminatorias y de igualdad para todas las minorías, incluyendo las sexuales, medidas que ya están vigentes en la mayor parte de la Europa occidental y se están llevando a cabo en la Europa oriental.

Europa occidental

En los últimos años, la homosexualidad en esta región tiene un alto grado de aceptación, aunque pueden presentarse casos aislados de discriminación por parte de una minoría de conservadores, especialmente en los grupos religiosos. Muchos países reconocen la unión civil y Bélgica, España y los Países Bajos han equiparado a todos sus ciudadanos al admitir el matrimonio entre personas del mismo sexo con plena igualdad legal. En todos esos países se penaliza la discriminación y el maltrato a las personas por tener una orientación sexual concreta.

En Austria, en Irlanda y en pequeños estados como Liechtenstein, Malta, Mónaco y San Marino la homosexualidad es legal, pero aún no existen leyes específicas.

Europa oriental

En Europa Oriental, a diferencia de la mayoría de los países de la Unión Europea, la homofobia y la discriminación persisten, tanto en los Balcanes, incluyendo Grecia, como en los países bálticos: Estonia, Letonia y Lituania (miembros de la Unión Europea) y otros estados desgajados de la antigua Unión Soviética, en la

Homosexualidad

que durante el régimen comunista la homosexualidad fue condenada y perseguida (desde 1933 hasta después de la desaparición de la U.R.S.S. los homosexuales fueron considerados criminales o enfermos).

Con la caída del comunismo, la homosexualidad fue despenalizada en Rusia y otros países, aunque la situación está muy lejos de ser la de sus vecinos occidentales. En Rusia se ha propuesto claramente volver a la penalización de la homosexualidad, aunque esto no es probable, considerando la pertenencia de Rusia al Consejo de Europa. Sin embargo, la no penalización no impide la homofobia y la discriminación, muy evidentes en ese país.

En cambio, en Croacia, Eslovenia, Hungría y la República Checa, la homofobia ha disminuido, debido a la pertenencia o la cercanía a la Unión Europea. En Croacia y Hungría se permite la unión civil y se sanciona la discriminación por orientación sexual. En la República Checa y Eslovenia la unión civil ya es legal.

Un caso especial es Rumania: a pesar de ser el único país europeo oriental que derribó con violencia un régimen comunista que penalizó durante muchos años la homosexualidad, su despenalización a regañadientes no evita la homofobia, que es fuerte y persistente, aunque también se atisba una lejana posibilidad de que se pueda reformar el código legal, para extender algunos derechos a las parejas del mismo sexo. Algo similar sucede en su vecina Bulgaria.

Homosexualidad y cristianismo

Entre las iglesias cristianas existe una gran diversidad de opiniones y prácticas en relación a las personas homosexuales. La mayoría de las denominaciones cristianas, y muy especialmente las mayores de ellas, la Iglesia Católica Romana y la Iglesia Ortodoxa rechazan de plano la práctica de relaciones homosexuales basándose en la tradición cristiana al respecto, como asimismo en la interpretación tradicional y literal de los textos del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento sobre el tema. Otras vertientes cristianas también rechazan cualquier aproximación no condenatoria al tema de la homosexualidad, entre ellas destaca la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y las denominaciones evangélicas adheridas al movimiento del fundamentalismo cristiano. Por otra parte existen iglesias, generalmente en el ámbito protestante, que o bien son tolerantes con la homosexualidad o existe un vivo debate dentro de la denominación (la Iglesia Anglicana y algunas iglesias metodistas, bautistas y presbiterianas), o bien aceptan plenamente el hecho y la práctica homosexual e incluso bendicen uniones matrimoniales de este tipo (congregacionalistas y unitarios universalistas principalmente).

Postura de la Iglesia Católica Romana

Aunque dentro del catolicismo romano, existen colectivos y plataformas que defienden la igualdad de las prácticas homosexuales y heterosexuales a todos los niveles, como Somos Iglesia, o la plataforma Redes Cristianas, la postura oficial del Vaticano es la del rechazo de las prácticas homosexuales y la aceptación de gays y lesbianas siempre y cuando mantengan una conducta casta.¹ En junio de 1994 la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española se manifestó contra una resolución del Parlamento Europeo sobre la igualdad de derechos de los homosexuales y lesbianas a través de una nota, *Matrimonio, familia y uniones homosexuales*, en la que se señala que «*la inclinación homosexual, aunque no sea en sí misma pecaminosa, debe ser considerada como objetivamente desordenada, ya que es una tendencia, más o menos fuerte, hacia un comportamiento intrínsecamente malo desde el punto de vista moral*» y que «*no se puede legitimar el desorden moral*», indicando que la tolerancia «*no podrá extenderse a los comportamientos que atentan contra los derechos fundamentales de las personas*», entre los que cuentan «*los derechos de las familias y del matrimonio como institución*».

Homosexualidad

Postura de las iglesias surgidas de la Reforma Protestante

Cristianos fundamentalistas

Los cristianos fundamentalistas afirman sus argumentos en lo que ellos consideran una enseñanza *esencial* de la Biblia: que la homosexualidad es un pecado sumamente grave.

En su argumentación utilizan con frecuencia las palabras del apóstol Pablo:

- En su Epístola a los romanos (Ro 1:24-27).
- En su Primera epístola a los corintios (1Co 6:9-10).

Los cristianos fundamentalistas hacen una interpretación literal sobre los versículos anteriormente citados; esto ha sido objeto de numerosas críticas por parte de teólogos modernos al no hacer una contextualización de los textos.

Anglicanos y Episcopalianos

En Estados Unidos, la Iglesia Episcopal (parte integral de la Comunión Anglicana) admite la homosexualidad desde la Convención General de 2003.³ El primer obispo homosexual anglicano/episcopal, Gene Robinson, fue confirmado para la sede de su iglesia en Nueva Hampshire en junio de 2005, lo que ocasionó amenazas de muerte y temores de cisma en algunas provincias de la Comunión Anglicana, de 77 millones de miembros, especialmente en las africanas, como la Provincia de la Iglesia Anglicana del Congo (a nivel global, se tiende a considerar que las iglesias africanas son más conservadoras). La diócesis de Nuevo

Homosexualidad

Westminster de la Iglesia Anglicana del Canadá decidió bendecir los matrimonios homosexuales.

Protestantes liberales

Algunas iglesias nacionales protestantes de Europa, en especial la de países nórdicos, como la Iglesia de Escocia (presbiteriana), la Iglesia de Suecia (luterana) y la Iglesia de Noruega (luterana), además de otras menores como la Iglesia de los Remonstrantes de los Países Bajos, la Iglesia Unida de Cristo (estadounidense), la Iglesia Evangélica Reformada de Austria y la Iglesia de la Comunidad Libre en Singapur han permitido, sin darle lugar a ningún prejuicio o discriminación, la comunión de homosexuales.

Homosexualidad

Cuáqueros y Unitarios

La Asociación Unitaria Universalista, que representa a las congregaciones unitarias universalistas de Estados Unidos, así como la Iglesia Unitaria Canadiense, aceptan sin limitaciones a las personas homosexuales. Regularmente se ofician matrimonios o uniones homosexuales (según la legislación vigente en cada Estado). Además, gays, lesbianas y bisexuales pueden ser ordenados ministros y oficiar el culto en condiciones de plena igualdad. En Gran Bretaña, la tendencia entre los unitarios británicos es la de ir aceptando de forma creciente la celebración de uniones homosexuales. Otras iglesias Unitarias, como la de Transilvania, no se han manifestado oficialmente sobre esta cuestión y la dejan al criterio de cada congregación y ministro.

Por su parte, los cuáqueros manifiestan una gran diversidad de opiniones sobre la aceptación de la homosexualidad, desde su plena aceptación e integración (los más liberales) a los que consideran la homosexualidad como un pecado (los llamados "cuáqueros evangélicos" o conservadores). Los liberales son mayoritarios en países como Canadá, Australia y Nueva Zelanda, mientras que en Estados Unidos existe una gran división al respecto.

Postura de otras iglesias

Los líderes de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días han reiterado que la práctica de la homosexualidad es un pecado, aunque establecen una distinción entre las inclinaciones y las conductas. Los sentimientos e inclinaciones homosexuales no son constitutivos de pecado, sin embargo, las prácticas y actos homosexuales sí lo son.⁴ Debido a que el propósito del matrimonio entre un hombre y una mujer es cumplir el mandamiento de Dios de multiplicarse en la Tierra, esto es, proporcionar cuerpos físicos para los espíritus que han aceptado la existencia terrenal como parte de su progreso hacia la eternidad, las relaciones homosexuales no cumplen ese fin y serían contrarias al Plan de Salvación. Se enseña que los gays no deban casarse, a menos que "se hayan purificado de cualquier transgresión y muestren su capacidad para controlar estos sentimientos o inclinaciones y ponerlos a un lado, y sientan una gran atracción por una hija de Dios, y por consiguiente deseen contraer matrimonio y tener hijos y disfrutar las bendiciones de la eternidad." Se espera que todos aquellos que no pueden formar un matrimonio así constituido vivan en estado de celibato, y se enseña que los gays célibes puedan recibir todos los mismos bendiciones de los que casan. Aún así se permite a los gays acceder al sacerdocio, sean casados o célibes. Han publicado el librito *Dios Ama a Sus Hijos* para apoyar a los miembros gays. El grupo "*Evergreen International*" es un grupo formado fuera de la iglesia para los miembros gays de todas partes del mundo.

Homosexualidad

Gordon B. Hinckley, uno de los presidentes de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, hizo la siguiente declaración con respecto a la homosexualidad:

"La gente nos pregunta acerca de nuestra posición con respecto a aquellos que se consideran 'gays' o lesbianas. Mi respuesta es que los amamos como hijos e hijas de Dios; aunque pueden tener ciertas inclinaciones que son poderosas y que pueden ser difíciles de dominar. La mayoría de la gente tiene inclinaciones de una u otra clase en diferentes épocas. Si ellos no actúan de conformidad con esas inclinaciones, entonces pueden seguir adelante como todos los demás miembros de la Iglesia. No es en sí el hecho de tener la condición de homosexual lo medularmente importante, son las practicas generadas y/o asociadas a esta conducta lo que constituye pecado a los ojos de Dios, en cuanto a la Ley de Castidad. Si violan la ley de castidad y las normas morales de la Iglesia, entonces están sujetos a la disciplina de la Iglesia, tal como los demás. Deseamos ayudar a esas personas, fortalecerlas, auxiliarlas en sus problemas y socorrerlas en sus dificultades; pero no podemos quedarnos sin hacer nada si se entregan a actividades inmorales, si intentan sustentar, por ejemplo, defender y vivir lo que llaman el matrimonio de personas del mismo sexo. Permitir semejante cosa sería restarle importancia tanto a la sumamente seria y sagrada base del matrimonio autorizado por Dios como al propósito mismo de éste que es el de tener hijos."

Gordon B. Hinckley⁷

Homosexualidad

Un movimiento minoritario dentro de la tradición mormona es el de la Iglesia de Jesucristo de la Restauración, fundada en 1985 y formada mayoritariamente por mormones gays, lesbianas y transexuales que disienten de la línea oficial de la Iglesia mayoritaria. La I.J.R. afirma ser una Iglesia guiada por inspiración, y tiene sus propios Profetas y Apóstoles cuyo ministerio es el "pueblo" con sexualidad diversa. Aceptan la mayoría de escritos canónicos del mormonismo, como *El Libro de Mormón*, *Doctrina y convenios* y *La Perla de Gran Precio*, a los que añaden una compilación de las supuestas revelaciones recibidas por los líderes de la I.J.R. con el título de *Tesoros escondidos y promesas*. Fue fundada en Los Angeles y su actual sede se encuentra en Salt Lake City. Todo miembro de esta Iglesia es considerado en igualdad de condiciones sin discriminación de género u opción sexual, y las mujeres pueden ser ordenadas al sacerdocio.

Por su parte los Testigos de Jehová también consideran que la práctica de la homosexualidad es un pecado, según su interpretación del Levítico (20:13) y la primera epístola a los corintios (6:9,10).

Interpretaciones de pasajes de la Biblia sobre la homosexualidad

Es interesante notar que algunas traducciones inglesas de la Biblia condenan únicamente el sexo homosexual mientras otras condenan la homosexualidad en sí, o quizá pretendan incluir tanto las relaciones gay como las lesbianas (King James: *No yacerás con los hombres como con las mujeres: es una abominación.* Living Bible: *La homosexualidad está absolutamente prohibida, por ser un enorme pecado*)

To'ebah, que suele traducirse como "abominación", es un término religioso, normalmente reservado para usarse contra casos de idolatría. Si el escritor del Levítico hubiera querido referirse a una violación moral, un pecado, quizá habría usado la palabra hebrea *zimah*, aunque cabe destacar que la idolatría constituía un fuerte pecado en el judaísmo. Una traducción alternativa a "abominación" sería "práctica de culto religioso extranjero". La traducción al griego denominada "de los Setenta" convierte *to'eba* en *bdelygma*, que significa impureza ritual. Una traducción literal del hebreo, palabra por palabra de este versículo sería: "Y con un varón tú no yacerás en camas de una mujer; es una abominación." Lo que "más que prohibir la homosexualidad, simplemente restringe dónde puede tener lugar". Esto nos puede parecer hoy día una extraña prohibición, pero es bastante consistente con otras instrucciones del Levítico que incluyen mezclas impropias de cosas que los antiguos israelitas debían mantener separadas (por ejemplo dos

Homosexualidad

cultivos en el mismo campo, o géneros distintos en la misma prenda de ropa, o arar con un buey y un asno bajo el mismo yugo). La cama de una mujer era propia suya. Sólo su marido estaba permitido en ella, y sólo bajo ciertas circunstancias. Cualquier otro uso de su cama sería mancilla. (more) En varias traducciones permanece: KJV: (King James Version): "Si un hombre yace con hombres como yace con una mujer, ambos han cometido una abominación: ellos deben ser llevados a la muerte. Su sangre caerá sobre ellos. LB: (Living Bible): La pena por la homosexualidad es la muerte para ambos. Ellos la han traído sobre sí mismos.

Este versículo es esencialmente idéntico al del Levítico 18:22, excepto por la adición de la pena de muerte. Los conservadores religiosos interpretan generalmente el pasaje como la condena de toda actividad homosexual. Algunos liberales creen que se refiere a la prostitución del templo. Una fuente interpreta la prohibición como relativa a dos varones que tuvieran sexo homosexual en la cama de una mujer. Su traducción literal del original hebreo sería: "Y un hombre que yazca con un varón en camas de una mujer, ambos de ellos han cometido una abominación; muriendo ellos morirán. Su sangre está sobre ellos". O, modernizando el texto: "Es una abominación para dos hombres tener sexo en la cama de una mujer. Serán ejecutados; es por su propia culpa"

Otro versículo dice así: KJV: (King James Version): No habrá prostituta de entre las hijas de Israel, ni sodomita de los hijos de Israel. LB: (Living Bible): No serán permitidas prostitutas en Israel, sean hombres o mujeres.

Homosexualidad

Los traductores de la versión KJV cometieron un error en este versículo, probablemente intencional. La palabra *qadesh* en el hebreo original fue erróneamente traducida como "sodomita". Qadesh significa "el sagrado" y en este contexto se utiliza para referirse a un hombre que se somete a prostitución ritual en el templo. La versión de Living Bible también contiene un error: se refiere a prostitutas en general, mientras el hebreo original se refiere sólo a las prostitutas que se someten a sexo ritual en el templo. Otras traducciones de la biblia usan términos más ajustados, como prostitutas del santuario y prostitutas del culto. El término "culto" en este caso significa un tipo de servicio religioso, no un grupo maligno controlador de las mentes. El versículo entero parece condenar la prostitución ritual en el templo, sea heterosexual u homosexual, y no al sexo gay o lésbico, bien sea casual o de otro tipo de relaciones.

En el capítulo 19 del libro de los Jueces se describe un acontecimiento similar al de Sodoma. La mayor parte de los teólogos conservadores considerarían este como completamente separado en tiempo y espacio de aquella ciudad, siendo las similitudes entre las dos historias simples coincidencias. La mayor parte de los teólogos liberales asumirían que es simplemente una recensión de la historia original del Génesis, en diferente época y lugar, siendo ambos acontecimientos míticos.

Un levita visita la ciudad de Gibeah con sus esclavos y su concubina. Se encuentra con un viejo granjero, que le da la bienvenida. Una banda de hombres aparecen y exigen que el viejo les entregue al levita para ser asaltado o violado

Homosexualidad

homosexualmente por ellos (el verbo utilizado impide aclarar el preciso significado). El viejo se niega y ofrece darles a la concubina del levita e incluso a su propia hija virgen para que sean violadas heterosexualmente. La turba acepta, y el violento trato al que la somete hace que finalmente muera. El levita corta su cuerpo en doce trozos y envía uno a cada una de las tribus de Israel, lo que origina una guerra entre los israelitas y los habitantes de Gibeah, en la que mueren decenas de miles. No hay condena al levita por sacrificar su concubina, o por cometer una indignidad con un cadáver. Jueces 20:5 enfatiza que el ánimo de la turba era matar al extranjero (el último acto de la inhospitalidad). Parece que estos pasajes condenan el tratamiento abusivo de los visitantes. Si se refiere de hecho a la actividad homosexual, entonces condenan la violación homosexual como abuso de poder, más que la actividad homosexual.

En el nuevo testamento, Pablo de Tarso es muy explícito al condenar la homosexualidad en 1-Corintios 6, 9-10: "*¿O es que no sabéis que los malvados no tendrán parte en el reino de dios? No os engaños: ni los lujuriosos, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los homosexuales, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los difamadores, ni los estafadores tendrán parte en el reino de Dios*".

En un pasaje del Evangelio de San Mateo, un centurión romano solicita a Jesús que cure a su *país* que yace paralizado en agonía, diciéndole que bastaría con una palabra suya. Jesús le encomia su fe, sin condenar la relación que hubiera entre ambos (sugerir esta relación es pura especulación ya que la interpretación

Homosexualidad

de algunas personas sugieren una relación sexual entre el centurión y un esclavo cosa que es falsa ya que el texto bíblico no lo dice explícitamente) ahora el sugerir que Jesús no condena la practica homosexual es una premisa falsa ya que con ese mismo pensamiento Jesús que no condenó a la mujer sorprendida en adulterio (Juan 8:1-11) ¿estaría aprobando el adulterio?, cosa que sería falsa. La palabra griega *país* puede interpretarse como un joven esclavo que su propietario mantiene con propósitos sexuales (otro término del mismo origen es *pederastia*) pero sería una interpretación acomodada. En varias traducciones se ha suprimido el componente sexual del término, usando las expresiones *joven sirviente* o *mi chico*. Relaciones semejantes eran muy habituales en la época del Imperio Romano, y toleradas por la sociedad pero no toleradas por tradiciones judeo-cristianas. El Evangelio de San Lucas refleja la misma escena de modo ligeramente distinto: la persona enferma y cercana a la muerte es calificado de *esclavo* (con la palabra griega *doulos*), sin referencia a su edad, aunque se dice que es *querido por el centurión*.

La KJV traduce estos versículos (26 y 27) como: *Por causa de esto, Dios les provocó una lujuria vergonzosa. Incluso sus mujeres intercambiaron relaciones naturales por innaturales. De la misma manera los hombres también abandonaron las relaciones naturales con mujeres y fueron inflamados con lujuria unos con otros, los hombres cometían actos indecentes con otros hombres y recibían en sí mismos la debida pena por su perversión.* Los traductores muestran otra vez sus prejuicios: la palabra griega *physin* se traduce como *innatural*, lo que implica que

Homosexualidad

el acto es moralmente condenable; pero una traducción más ajustada podría ser *lo que está más allá de lo usual y ordinario*, en el sentido de *no convencional*.

Versículo 23: La gente había sido descrita alguna vez como seguidores de Dios, pero habían perdido la fe. Hacían imágenes de dioses paganos en forma de hombres, aves, animales y reptiles para sus rituales religiosos, probablemente en sus templos. Versículo 24: Después, se involucraron en orgías sexuales unos con otros como parte de esos rituales paganos. Versículo 25: Dieron culto a las imágenes que habían hecho, en vez de a Dios el creador, por causa de estas prácticas prohibidas. Versículo 26 y 27 (los comentados arriba). Ellos (hombres y mujeres) fueron entonces castigados de alguna manera por su perversión. Hay diversas interpretaciones sobre el significado exacto de la palabra "perversión" y "tales cosas" (versículo 30). Pablo (?) puede estarse refiriendo a:

- todas las actividades homosexuales en toda circunstancia (cristianismo conservador)
- todas las actividades homosexuales fuera de una relación entre dos personas comprometidas: el sexo casual estaría prohibido, pero el sexo gay y lésbico con un compañero de por vida no.
- las prácticas homosexuales en grupo por miembros de una congregación heterosexual u homosexual durante los rituales religiosos, como era práctica extendida en las religiones paganas de la Antigüedad.

Los cristianos liberales tienden a interpretar el pasaje con alguna de las últimas opciones. Algunos comentaristas interpretan de otra manera: en la sociedad

Homosexualidad

grecorromana, la bisexualidad era vista como natural; se esperaba de la gente en determinados contextos que se involucraran en relaciones bisexuales. Si la mayoría eran heterosexuales, esto iría en contra de su personal naturaleza (en la universidades estadounidenses en la actualidad existe una práctica denominada "lugs" -*Lesbians Until Graduation*- que parece poder ilustrar tal cosa). Otra fuente propone que *Dios nos creó a cada uno con orientación sexual. Intentar cambiarla es, de hecho, decir a Dios que nos ha creado mal. La creación no nos da el derecho de recrearnos a nosotros mismos.* Algunos interpretan *hombre... con otro hombre* como una traducción de la palabra griega *pederastía* que se practicaba comúnmente en la época por varones adultos con niños varones (usualmente esclavos). Así Pablo estaría criticando el abuso sexual de niños.

El amor entre David y Jonatán

Existe una teoría sobre el caso de David y Jonatán. Cuando Jonatán muere en batalla contra los filisteos en la batalla del monte Guilboa, David compone un canto fúnebre en el que exclama: *¡Cómo sufro por ti, Jonatán, hermano mío! ¡Ay, cómo te quería! Tu amor era para mí más maravilloso que el amor de mujeres* (2 Samuel 1-26). A esta frase se unen otros tantos hechos referidos a ambos,⁹ como es que, al terminar la guerra contra los filisteos: *Al finalizar de hablar el joven David con el rey Saúl, Jonatán se encariñó con David, y lo amó Jonatán como a sí mismo.* Jonatán, siendo el hijo mayor del rey Saúl, tenía el derecho a la sucesión en el trono. Pero su amor por David era tan grande que a pesar de las riquezas del reinado y el poder inherente al trono le cedió a efectos prácticos su derecho: *Y le*

Homosexualidad

dijo: No temas, pues no te hallará la mano de Saúl mi padre, y tú reinarás sobre Israel, y yo seré segundo después de ti; y aun Saúl mi padre así lo sabe. Esta teoría afirma que los datos de esta historia sería más coherentes si entre ambos personajes hubiera habido una relación homosexual basada en un verdadero y profundo amor entre ambos.

Teólogos partidarios de esta teoría han afirmado: No será fácil que esta interpretación se abra espacio pese a que está bien razonada. Y no lo será porque, en la medida que se acepte como verdadera, el tema bíblico de la homosexualidad daría un vuelco total. David es uno de los personajes que, a lo largo de los siglos, ha cautivado más. Su casi segura relación homosexual con Jonatán alteraría todos los parámetros para juzgar dicho fenómeno desde un punto de vista bíblico. David permitiría ver la homosexualidad inserta en una persona integral, muy amada y muy amante de Dios, y arrojaría luces para nuevos enfoques teológicos. Pero estoy seguro que llegará el día en que esta tesis se abrirá paso...

Por otro lado, numerosos estudiosos bíblicos afirman que dicha teoría se ha elaborado de manera conveniente para justificar la homosexualidad en la Biblia. Dichos estudiosos opinan que David y Jonatán compartían una gran amistad y de ninguna manera eran homosexuales o bisexuales: Jonatán era casado (1 Crónicas 8:34; 2 Samuel 9), y David no solamente era casado, sino que además era aficionado a las mujeres y tuvo muchas esposas (1 Samuel 18:20-30, 2 Samuel 3:2-5; 5:13; 1 Reyes 1:1-4). Por esto mismo cometió un grave pecado de adulterio

Homosexualidad

con Betsabé (2 Samuel 11:1-27). Sin embargo, entre los pecados de David jamás se menciona directamente que fuese homosexual o bisexual.

Al mismo tiempo recuerdan que, a pesar de que la hermana de Jonatán, Mical, fue dada a David en casamiento inmediatamente después de sus victorias en la guerra (1 Samuel 18:20-30), nunca se percibe algún tipo de celos por parte de Jonatán. Entienden también que el amor *más maravilloso que el amor las mujeres*, no lo es en el sentido de ser de la misma naturaleza, sino de ser aún más profundo y fuerte, interpretándolo como una hipérbole poética, dado que en el texto David trata a Jonatán de *hermano*. Si estos hubiesen sido homosexuales o bisexuales, hubiese habido una fuerte reacción adversa por parte del pueblo.

Sin embargo, existe un pasaje que suele no tomarse muy en cuenta. Se trata de un arrebató de ira del rey Saúl, registrada en 1 Samuel 20:30: "Se encendió la cólera de Saúl contra Jonatán y le dijo: "¡Hijo de una perdida! ¿Acaso no sé yo que prefieres al hijo de Jesé para vergüenza tuya y vergüenza de la desnudez de tu madre?"..." (Nueva Biblia de Jerusalén.). Otras versiones traducen: "Entonces la cólera de Saúl se enardeció contra Jonatán, y le dijo: "Oh hijo de criada rebelde, ¿no sé yo bien que estás escogiendo al hijo de Jesé para tu propia vergüenza y para vergüenza de las partes naturales de tu madre?..." (Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras, 1987); "Saúl se encendió en cólera contra Jonatán y le dijo: ¡Hijo de mujer perdida! ¿Crees que no me doy cuenta de que tú prefieres al hijo de Jesé para vergüenza tuya y para vergüenza de la desnudez de tu madre?". (Serafín de Ausejo, 1975.); "Entonces Saúl se enardeció contra

Homosexualidad

Jonatán y le dijo: Hijo de la perversa y rebelde, ¿no sé yo que tú has elegido al hijo de Isaí para vergüenza tuya y para la vergüenza de la desnudez de tu madre?" (Santa Biblia: Reina-Valera 2009). El texto habla de una elección, que Jonatán escogió o eligió al hijo de Isaí (Jesé) para su propia vergüenza y para vergüenza de las partes naturales de su madre. Esta reacción de cólera confirmaría la naturaleza sexual de la relación porque una simple amistad no provocaría tal reacción.

Controversias

En febrero del 2007, el diario mexicano *Reforma* informó en uno de sus suplementos sobre política (Enfoque), que la jerarquía católica mexicana buscaba realizar un "juicio de doctrina" al sacerdote Raúl Lugo Rodríguez por haber publicado un libro que cuestionaba la postura oficial de la Iglesia Católica Romana sobre la homosexualidad. El libro "Iglesia católica y homosexualidad" fue editado en España.

Homosexualidad en México

en México se puede dividir en tres épocas separadas, coincidiendo con las tres grandes épocas históricas de México: época precolombina, virreinato e independencia, a pesar de que el rechazo hacia la homosexualidad forma un hilo conductor que atraviesa las tres épocas.

Los datos sobre los pueblos precolombinos y de la primera época de la colonización son escasos y confusos. Los cronistas describían a menudo las costumbres indias que les sorprendían o que desaprobaban, pero tendían a tomar una postura acusadora o de disculpa, lo que convierte en imposible distinguir entre realidad y propaganda. En general, parece que los mexicas eran tan homófobos como los españoles y que otros pueblos indígenas tendían a ser mucho más tolerantes,¹ hasta el punto de honrar a los berdaches, los «dos espíritus», como chamanes.

La historia de la homosexualidad en la época colonial y posterior a la independencia todavía está en gran parte por ser estudiada. Dominan el panorama sobre todo las ejecuciones de sodomitas de 1658 y el «baile de los 41» de 1901, dos grandes escándalos en la vida pública mexicana.

La situación está cambiando en el siglo XXI, en parte gracias al descubrimiento del colectivo LGBT como potenciales consumidores, el llamado peso rosa, y turistas. Se han creado leyes para combatir la discriminación (2003) y dos entidades federativas, el Distrito Federal y Coahuila, han legalizado las uniones civiles para

Homosexualidad

homosexuales (2007). El 21 de diciembre de 2009, a pesar de la oposición de la Iglesia, el Gobierno de la Ciudad de México aprobó el matrimonio homosexual, con 39 votos a favor, 20 en contra y 5 abstenciones, convirtiéndose la primera ciudad de América Latina en hacerlo. Sin embargo, México seguía siendo en 2007 uno de los países en los que más delitos se cometen contra la comunidad LGBT, siendo asesinada una persona en un crimen homofóbico cada dos días.

México precolombino

La mayoría de las noticias sobre los pueblos precolombinos provienen de las crónicas de la conquista de los españoles. Estos relatos deben tomarse con precaución, puesto que la acusación de sodomía era empleada para justificar la conquista, al igual que otras acusaciones reales o inventadas, como los sacrificios humanos, el canibalismo o la idolatría. Puesto que tanto los defensores de los indígenas como los que se les oponían manipulaban la información a su parecer, unos tratando de minimizar la incidencia de la sodomía y otros exagerando las historias, resulta imposible hacerse una imagen adecuada de la homosexualidad en el México precolombino. A esa conclusión llegó el historiador Antonio de Herrera, tan temprano como en 1601

Entre los pueblos indígenas americanos estaba generalizada la institución del berdache. Los berdaches, inicialmente considerados hermafroditas por los conquistadores españoles, eran hombres que tomaban funciones y comportamientos femeninos. También llamados "dos espíritus", no eran considerados ni hombres, ni mujeres por sus sociedades, sino que eran

Homosexualidad

considerados como un tercer sexo y a menudo tenían funciones espirituales. Los conquistadores los consideraban a menudo como homosexuales pasivos y fueron tratados con desprecio y crueldad

Los mayas

Los mayas eran relativamente tolerantes con la homosexualidad. Se sabe de fiestas sexuales entre los mayas que incluían el sexo homosexual, lo que no impide que la sodomía estuviese condenada a muerte en horno ardiente.

La sociedad maya consideraba la homosexualidad preferible al sexo prematrimonial heterosexual, por lo que los nobles conseguían esclavos sexuales para sus hijos.

Los mexicas

Los mexicas o aztecas eran extremadamente intolerantes con la homosexualidad, a pesar de que algunos de sus rituales públicos tenían tintes homoeróticos. Así, por ejemplo, adoraban a la diosa Xochiquétzal, que bajo su aspecto masculino, con el nombre de Xochipilli, protegía la prostitución masculina y la homosexualidad. La historia mítica del pueblo azteca se dividía en cuatro «mundos», de los cuales el anterior había sido «*una vida fácil, débil, de sodomía, perversión, del baile de las flores y de adoración a Xochiquétzal*», en la que se habían olvidado las «*virtudes masculinas de la guerra, la administración y la sabiduría*».⁸ Es posible que esta historia hiciera referencia a los toltecas. El autor Richard Texler, en su libro *Sex and the Conquest*, afirma que los aztecas

Homosexualidad

convertían a algunos de los enemigos conquistados en berdaches, siguiendo la metáfora de que la penetración es una muestra de poder.

La ley mexicana castigaba la sodomía con la horca, cuya palabra náhuatl corresponde a *cuilontli*, el empalamiento para el homosexual activo, la extracción de las entrañas por el orificio anal para el homosexual pasivo y la muerte por garrote para las lesbianas.

Algunos autores afirman que estas estrictas leyes no eran empleadas en la práctica y que los homosexuales eran relativamente libres. Por ejemplo, citan crónicas españolas que hablan de sodomía generalizada que incluía a niños de hasta 6 años o de niños que se vestían como mujeres para ejercer la prostitución. Las crónicas también hablan de actos religiosos en los que se practicaba la sodomía.

La existencia del lesbianismo está atestiguada por la palabra náhuatl *patlacheh*, que denomina a mujeres que realizan actividades masculinas, incluyendo la penetración de otras mujeres, como revela la *Historia general de las cosas de la Nueva España* de Bernardino de Sahagún.

Otros pueblos indígenas

A pesar del puritanismo de los mexicanos, las costumbres sexuales de los pueblos sometidos en el Imperio azteca variaban en gran medida. Por ejemplo Bernal Díaz del Castillo habla de homosexualidad entre las clases dirigentes, prostitución de jóvenes y travestismo en la zona de Veracruz.

Homosexualidad

Los toltecas, por otra parte, eran muy tolerantes con la homosexualidad.

La conquista

Desde los primeros contactos de los españoles con los indígenas se planteó la equivalencia indio, caníbal y sodomita. Fue el médico de Colón, Diego Álvarez Chanca, en una carta de 1494, el primero en dar noticia de ello. Habla de la costumbre de los caribes de capturar a muchachos a los que eliminaban todos los órganos masculinos. Estos desarrollaban *«características femeninas y los caribes los empleaban para la práctica de la sodomía de forma similar a la que los árabes disfrutaban de sus jóvenes como eunucos y bardajes. [...] Una vez hombres crecidos, los caribes los mataban y se los comían»*.

En 1511 Pietro Martire D'Anghiera edita su *De orbe novo decades*, con la información que pudo obtener de los primeros exploradores gracias a su amistad con Isabel la Católica. D'Anghiera relata cómo Vasco Núñez de Balboa, durante su exploración de Quarequa, en el istmo de Panamá, en 1513, disgustado con *«un hermano del rey y otros jóvenes, hombres obsequiosos, [que] vestían afeminadamente con ropas de mujer [...] de los que el hermano del rey] abusaba con antinatural»* temeridad, echó a cuarenta de ellos como comida a los perros. D'Anghiera continúa su relato diciendo que el *«odio natural por el pecado antinatural»* de los indígenas les impulsó a que, *«espontánea y violentamente, buscaron a todos los demás que supieran que estaban infectados»*. Después de todo, D'Anghiera comenta que *«sólo los nobles y los gentileshombres ejercían esa especie de deseo. [...] Los] indígenas sabían que la sodomía ofendía gravemente a*

Homosexualidad

Dios. [...] Y que estos hechos provocaban] las tempestades que con truenos y rayos tan a menudo los azotaban, o las inundaciones que ahogaban sus frutos que habían causado hambre y enfermedades.»

En una relación sobre los indígenas realizada en 1519 por el consejo de la villa de Veracruz para informar a Carlos I, atribuida a Hernán Cortés, se comenta que habían «*llegado a saber de cierto que son todos sodomitas y practican ese pecado abominable*». En otro relato de un conquistador italiano anónimo se habla de que los hombres y mujeres de Pánuco adoran a un miembro masculino y han erigido falos en sus templos y plazas públicas para adorarlos: «*la multitud de métodos empleados por los hombres para satisfacer su vicio abominable [es] casi demasiado increíble como para ser creída. [...] el diablo contenido en sus ídolos les había poseído. Les había dado instrucciones de sacrificar a sus semejantes, extraer sus corazones y ofrecer los corazones, así como la sangre tomada de la lengua, las orejas, las piernas y los brazos, todo para los ídolos*». Finalmente comenta que «*todos los habitantes de Nueva España y aquellos de otras provincias adyacentes comían carne humana, todos practicaban comúnmente la sodomía y bebían en exceso*», comparando algunas de las costumbres de los indígenas con las de los sarracenos impíos.

A mediados del siglo XVI tanto Bernal Díaz del Castillo, como el explorador Fernández de Oviedo o el soldado Juan de Grijalva escriben sobre escenas de sodomía talladas en la arquitectura, en joyería de oro, en tierra cocida y en estatuas. El hecho fue confirmado en 1526 por Gonzalo Fernández de Oviedo,

Homosexualidad

encargado del fundido del oro de las minas de América. En esa misma época, Núñez Cabeza de Vaca escribe:

prácticas diabólicas [...] un hombre casado con otro hombre, amarionados o afeminados, hombres impotentes que se vestían como mujeres y hacían funciones de mujeres, sin embargo, disparaban el arco y la flecha y podían llevar cargas pesadas sobre sus personas. Vimos muchos amarionados, aunque más altos y corpulentos que los otros hombres. Muchos de estos hombres afeminados practicaban el pecado contra natura.

Núñez Cabeza de Vaca

Isabel de Portugal, esposa de Carlos V, posiblemente impulsada por estos relatos, prohibió en 1529 la plantación o el uso del maguey para la fermentación del pulque. La reina opinaba que causaba «*ebriedad e impulsaba a los indios a realizar*» los sacrificios humanos y el pecado nefando.

Estos y otros relatos se convirtieron en un auténtico género literario, circulaban por toda la Península y fueron empleados para justificar la noción de Imperio; era otra «causa justa» para la dominación y la ocupación de las Indias. Francisco de Vitoria, a pesar de entender que los indígenas poseían razón y que como tales el emperador no tenía derecho sobre ellos, consideraba que «*los infieles que cometieran pecados contra natura, tales como la idolatría, la pederastía o la fornicación, todos ellos ofensas hacia Dios, podían ser detenidos por la fuerza*». Entre esos pecados contra natura estaba naturalmente la sodomía, el pecado contra natura por excelencia. La legitimación se basaba en la cultura diferente y

Homosexualidad

sus costumbres, entre las más notables: la antropofagia, los sacrificios humanos y la sodomía, en este sentido la conquista de México podría haber representado simplemente una extensión de la reconquista española de los infieles representados entonces por los moros. Así se cierra el círculo con la relación moro, sodomita, indio.

Virreinato de Nueva España

A partir de la mitad del siglo XVI aparecen los primeros cronistas que vivieron y trabajaron realmente en Hispania Nova. Fray Toribio de Benavente, más tarde llamado Motolínia, uno de los cronistas más importantes de esta época, escribe que los indígenas «*bebían cierto vino llamado pulque, hasta el punto de emborracharse, seguido por sacrificios y los vicios de la carne, en especial [...] el pecado nefando*». De nuevo todos los indígenas son demonizados como locos borrachos. Peores fueron los historiógrafos oficiales, como Francisco López de Gómara, que llenó América de seres fantásticos a pesar de no haber pisado nunca tierras americanas, o Ginés de Sepúlveda, que consideraba que los indígenas habían sido predeterminados por la naturaleza para la servidumbre. También fray Bernardino de Ribeiro, *Sahagún*, dedica el capítulo *De las personas viciosas tales como rufianes y sodomitas* del *Historia general de las cosas de la Nueva España* (1558-1565) al asunto. También Bernal Díaz del Castillo escribió a partir de 1568 sobre la sodomía. De nuevo, relaciona las religiones indias y sus sacerdotes con el canibalismo, los sacrificios humanos y la sodomía. En 1569 Tomás López

Homosexualidad

Mendel también culpa a los sacerdotes indígenas de extender la sodomía entre el pueblo.

Como reacción a estos escritos, a partir de 1542, Bartolomé de las Casas, junto con otros escritores indígenas y misioneros, lanzan una contraofensiva literaria. De las Casas consideraba el «*bestial vicio de la sodomía como el peor, el más detestable de cualesquiera malicia humana*». Negaba con pasión las noticias transmitidas por los conquistadores y exploradores, que habían «*difamado a los indios habiéndoles acusado de estar infectados con la sodomía, una gran y malvada falsedad*» y consideraba que observaban la «*abstinencia hacia las afecciones sensuales, viles y sucias*», aunque admitiera que en un país tan grande pudiera haber casos aislados de personas particulares en casos particulares, atribuidos a «*una corrupción natural, depravación, una especie de enfermedad innata o al miedo a la brujería y a otros hechizos mágicos*», pero en ningún caso entre los convertidos al cristianismo. De las Casas da como ejemplo a los mixas que quemaban cruelmente a los sodomitas descubiertos en el templo. Según afirmaciones de fray Agustín de Vetancurt aquellos hombres que se vestían de mujeres (y viceversa) eran ahorcados si cometían pecado nefando y los sacerdotes eran quemados, noticia que confirma fray Jerónimo de Mendieta. Fray Gregorio García, en su *Origen de los Indios de el nuevo mundo* (sic; 1607) aseguraba que antes de la llegada de los españoles «*los hombres de Nueva España cometían enormes pecados, en especial aquellos contra natura, aunque repetidamente ardían por ellos y se consumían en el fuego enviado desde los cielos [... los indígenas] castigaban a los sodomitas con la muerte, los ejecutaban*

Homosexualidad

con gran vigor Estrangulaban o ahogaban a las mujeres que yacían con otras mujeres puesto que ellos también lo consideraban contra natura». García achacaba los casos de sodomía a que los «miserables indios procedían así porque el Diablo los había engañado haciéndoles creer que los dioses que adoraban también practicaban la sodomía y por tanto la consideraban una costumbre buena y lícita».

Sin embargo, De las Casas no puede dejar de dar noticias sobre actos homosexuales en las sociedades indias contemporáneas, como la costumbre de los padres de comprar jóvenes muchachos a sus hijos «para ser usados para el placer sodomítico», la existencia de «lugares públicos infames conocidos como efebías donde hombres jóvenes lascivos y desvergonzados practicaban el pecado abominable con todos aquellos que entraban en la casa» o la de bardajes, «hombres mariones impotentes vestidos como mujeres y realizando sus labores». También fray Gregorio García daba noticias de ese tipo, como que «algunos hombres se vestían como las mujeres y si algún padre tenía cinco hijos [... al menor] lo vestían como una mujer, lo instruían en sus labores y lo casaban como a una muchacha, aunque incluso en Nueva España despreciaban a los indios afeminados y femeninos». Las menciones de la sodomía continuaron durante mucho tiempo, todavía en 1666, en Cristóbal de Agüero y en 1697, en fray Ángel Serra.

Los escritores indígenas no tardaron en unirse a De las Casas para defender las culturas americanas. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, gobernador de Texcoco,

Homosexualidad

escribió en 1605 que entre los chichimecas, al que *«asumía la función de la mujer se le extraían sus partes interiores por el culo mientras permanecía atado a una estaca, tras lo cual algunos muchachos vertían cenizas sobre el cuerpo hasta que este quedaba enterrado bajo ellas [...] cubrían todo el montón con muchos trozos de leña y le pegaban fuego. [... también] cubrían al que había funcionado como hombre con cenizas mientras estaba vivo, hasta que moría»*. El relato de Alva Ixtlilxóchitl es, según Crompton demasiado detallada para ser inventada, pero según Garza la historia muestra claros indicios de influencia mediterránea en el hecho de la diferenciación entre homosexuales activos y pasivos.

La administración colonial impuso las leyes y costumbres españolas sobre los pueblos indígenas, lo que, en el caso de la sodomía, fue facilitado por la existencia de leyes similares en el Imperio azteca. Durante el Siglo de Oro, el crimen de sodomía era tratado y castigado de forma equivalente al de traición o de herejía, los dos crímenes más graves contra el Estado. Inicialmente la Inquisición estaba controlada por los obispos locales, como el arzobispo Juan de Zumárraga (1536-1543), del que un estudio de los casos juzgados muestra que la homosexualidad era una de las principales preocupaciones del tribunal. Los castigos para pecados sexuales solían ser multas, penitencia, humillación pública y latigazos en los casos más graves. En 1569 Felipe II crea oficialmente el tribunal de Ciudad de México, pero en el Virreinato de Nueva España solamente la justicia civil se encargaba de juzgar el pecado nefando

Homosexualidad

La primera quema de sodomitas conocida en México fue en 1530, cuando ardió en la pira Caltzontzin por idolatría, sacrificio y sodomía. También Cieza de León cuenta que Juan de Olmos, juez principal de Puerto Viejo, había quemado «*grandes cantidades de esos perversos y demoníacos indios*». En 1596, el virrey Gaspar de Zúñiga, conde de Monterrey, informaba en una carta enviada a Felipe II para justificar la subida de los sueldo de los funcionarios reales que estos habían apresado y quemado a algunos delincuentes por el pecado nefando y otros tipos de sodomía, aunque no da el número de víctimas ni las circunstancias del hecho.

En 1658 el Virrey de Nueva España, el duque de Alburquerque, escribe a Carlos II sobre un caso de pecado nefando en la Ciudad de México del cual hubo «*diecinueve prisioneros, catorce de los cuales [fueron] sentenciados a arder*». Lucas Matheo, un joven de 15 años, se salvó gracias a su juventud de la hoguera, pero sufrió 200 latigazos y seis años de trabajos forzados de mortero. Entre los documentos enviados al rey se encuentra una carta del magistrado del Tribunal Supremo de Su Majestad, Juan Manuel Sotomayor, que describe la sodomía como un «*cáncer endémico*» que había «*infestado y extendido entre los prisioneros cautivos de la Inquisición en sus celdas particulares y los funcionarios eclesiásticos habían iniciado también sus propias encuestas.*» La carta de Sotomayor informa que entre 1657 y 1658 se habían investigado o sentenciado a 125 individuos, cuyos nombres, etnias y ocupaciones lista a continuación. Tanto el Virrey como el Magistrado basan su rechazo a la sodomía en la Biblia y la religión, aunque empleen historias *sui generis*, como Sotomayor, que escribe «*como*

Homosexualidad

habían profesado algunos santos, que todos los sodomitas habían muerto con el nacimiento de Nuestro Señor Jesús».

El caso anterior permite entrever la subcultura de los homosexuales en la Ciudad de México de la primera mitad del siglo XVII, puesto que muchos de los acusados tenían más de sesenta años y llevaban esa vida desde hacía más de veinte. Todos los implicados provenían de las clases más bajas, negros, indígenas, mulatos y europeos deformes, aunque hay indicios de que las clases más pudientes también estaban implicadas, pero no se vieron afectados gracias a su influencia. Muchos de los acusados tenían mote, como Juan de la Vega, que era llamado *la Cotita*, Juan de Correa, *La Estampa* o Miguel Gerónimo, *la Cangarriana*, apodo de una prostituta de la ciudad que se le dio por su promiscuidad. El grupo se reunía periódicamente en casa privadas, a menudo en los días de festividades religiosas con la excusa de rezar y dar tributo a la Virgen y los santos, pero en realidad realizaban bailes de travestidos y orgías. Los próximos lugares y fechas de reunión se comentaban en las fiestas anteriores o eran difundidas por correos y mensajeros que pertenecían al grupo.

La cultura colonial era similar a la de la península y hubo destacados intelectuales entre los nacidos en América. Quizás una de las más importantes fue sor Juana Inés de la Cruz, de la que también se ha dicho que fue lesbiana, tomando como base las intensas amistades que tuvo con diversas mujeres, la belleza de las cuales alaba en su poesía:

Homosexualidad

Yo, pues, mi adorada Filis,
que tu deidad reverencio,
que tu desdén idolatro
y que tu rigor venero:

Ser mujer, ni estar ausente,
no es de amarte impedimento;
pues sabes tú que las almas
distancia ignoran y sexo

Sor Juana Inés de la Cruz

México independiente

En 1821 México se independizó de España y comenzó una nueva etapa. Algunos investigadores han subrayado prácticas culturales, como la amistad y la homosocialidad de algunos grupos dirigentes del país, como el clero, el ejército, y los abogados, entre otros, facilitó el desarrollo de prácticas homoeróticas. El presidente Anastasio Bustamante, por ejemplo, solía contar con "caballeritos" o "favoritos" como edecanes, secretarios particulares, que vivían y viajaban con él por largas temporadas

En 1863 tropas francesas tomaron la Ciudad de México e instauraron en el trono a Maximiliano I como Emperador de México (1864-1867). Fernando Bruquetas de

Homosexualidad

Castro, en su libro *Reyes que amaron como reinas*, afirma que Maximiliano I era homosexual. Parece que los rumores sobre su homosexualidad comenzaron en la corte de Bruselas, de donde provenía su esposa, la princesa Carlota Amalia. La ruptura definitiva entre Maximiliano y Carlota fue durante una escala en Madeira, en la que el futuro emperador realizó una sonada escapada por el submundo homosexual de la isla. En México, Carlota se quedó embarazada, posiblemente del barón Alfred van Der Smissen, que formaba parte de la guardia de la reina, mientras el emperador se rodeaba de sus amistades masculinas, como el príncipe Félix Salm-Salm o el coronel López, que le fueron fieles hasta el final.

La invasión francesa introdujo el código penal francés en México, código surgido de la Revolución francesa que no menciona la sodomía, por lo que deja de ser delito. Sin embargo, en 1871 el nuevo Código Penal introdujo el «ataque a la moral y las buenas costumbres», una noción relativamente vaga cuya interpretación se dejó a la policía y los jueces y que sería en adelante empleada contra los homosexuales. Así, a finales del siglo XIX ya se había formado en Ciudad de México una subcultura homosexual, similar a la existente en otras grandes ciudades de América como Buenos Aires, Río de Janeiro, La Habana, Nueva York y Toronto. La obra de historiadores como Víctor M. Macías-González, Pablo Picatto, y Robert Buffington, entre otros, ha identificado espacios homosexuales como los baños públicos, las cárceles, y ciertas plazas y paseos de la capital. La obra del criminólogo Roumagnac, por ejemplo, arroja detalles sobre prácticas homosexuales en las cárceles del país.

Homosexualidad

En primavera de 1918, Manuel Palafox, secretario general de Zapata, fue acusado por enemigos políticos dentro del campo zapatista de haber filtrado información a través de sus relaciones homosexuales. Puesto bajo la vigilancia de Gildardo Magaña, escapó e intentó reunir a los líderes zapatistas a su alrededor, en lo que fracasó. Palafox murió en 1959 sin que se demostrase su homosexualidad.

En la década de 1930 ya existían algunos bares y baños para homosexuales en la Ciudad de México, siendo zonas de ligue la Alameda, el Zócalo, el Paseo de Reforma y la Calle Madero. En la década siguiente, durante la Segunda Guerra Mundial, había de diez a quince bares, y en El África y El Triunfo (sic) estaba permitido bailar. Esta relativa permisividad terminó en 1959, cuando el alcalde Uruchurtu cerró todos los bares de ambiente de la ciudad tras un triple crimen.

El baile de los cuarenta y un maricones

El escándalo más sonado de los siglos XIX y XX fue el llamado Baile de los cuarenta y uno o el Baile de los cuarenta y un maricones. El hecho se refiere a una redada realizada el 18 de noviembre de 1901, durante el mandato de Porfirio Díaz. La redada, realizada en la calle de la Paz (hoy calle Ezequiel Montes), era contra un baile de hombres que se estaba realizando en una vivienda particular, de los cuales 22 estaban vestidos de hombres y 19 de mujeres. La prensa mexicana se cebó en el hecho, a pesar de que el Gobierno se esforzó en tapar el asunto, puesto que los detenidos pertenecían a las clases altas de la sociedad porfiriana. La lista de los nombres nunca fue revelada.

Homosexualidad

La noche del domingo fue sorprendido por la policía, en una casa accesoria de la 4a. calle de la Paz, un baile que 41 hombres solos verificaban vestidos de mujer. Entre algunos de esos individuos fueron reconocidos los pollos que diariamente se ven pasar por Plateros. Éstos vestían elegantísimos trajes de señoras, llevaban pelucas, pechos postizos, aretes, choclos bordados y en las caras tenían pintadas grandes ojeras y chapas de color. Al saberse la noticia en los boulevares, se han dado toda clase de comentarios y se censura la conducta de dichos individuos. No damos a nuestros lectores más detalles por ser en sumo grado asquerosos.

Nota informativa de la época

Enseguida se extiende el rumor, nunca confirmado ni negado, de que en realidad serían 42 los detenidos, siendo el número cuarenta y dos el yerno de Porfirio Díaz, Ignacio de la Torre, al que se le habría permitido la fuga. A pesar de que la redada no tenía asideros legales y era completamente arbitraria, los 41 detenidos acabaron por la fuerza en el ejército:

Los vagos, rateros y afeminados que han sido enviados a Yucatán, no han sido consignados a los batallones del Ejército que operan en la campaña contra los indígenas mayas, sino a las obras públicas en las poblaciones conquistadas al enemigo común de la civilización

El Popular, 25 de noviembre de 1901

El 4 de diciembre de 1901 también hubo una redada en un local de lesbianas en Santa María, pero el asunto tuvo menos eco en la sociedad.

Homosexualidad

El número 41 o 42 pasó a formar parte de la cultura popular mexicana para referirse a los homosexuales, en el caso del 42 a los homosexuales pasivos. El hecho y los números se ampliaron a través de la prensa, pero también de grabados, sátiras, obras de teatro, literatura, pintura e incluso llega hasta los días de la televisión, como es el caso de la telenovela histórica *El vuelo del águila* emitida por Televisa en 1994. En 1906 Eduardo A. Castrejón publicó el libro *Los cuarenta y uno. Novela crítico-social*. Famosos son los grabados de José Guadalupe Posada, que se publicaron acompañados de varios poemas:

Hace aún muy pocos días

Que en la calle de la Paz,

Los gendarmes atisbaron

Un gran baile singular.

Cuarenta y un lagartijos

Disfrazados la mitad

De simpáticas muchachas

Bailaban como el que más.

La otra mitad con su traje,

Es decir de masculinos,

Gozaban al estrechar

Homosexualidad

A los famosos jotitos.

Vestidos de raso y seda

Al último figurín,

Con pelucas bien peinadas

Y moviéndose con chic.

Anónimo

El asunto llegó tan lejos que desde entonces el número 41 es tabú, como indica el ensayista Francisco L. Urquizo:

En México el número 41 no tiene ninguna validez y es ofensivo para los mexicanos [...] La influencia de esa tradición es tal que hasta en lo oficial se pasa por alto el número 41. No hay en el ejército División, Regimiento o Batallón que lleve el número 41. Llegan hasta el 40 y de ahí se salta al 42. No hay nómina que tenga renglón 41. No hay en las nomenclaturas municipales casas que ostenten el número 41. Si acaso y no hay remedio, el 40 bis. No hay cuarto de hotel o de Sanatorio que tenga el número 41. Nadie cumple 41 años, de los 40 se salta hasta los 42. No hay automóvil que lleve placa 41, ni policía o agente que acepte ese guarismo

Francisco L. Urquizo

El antecedente del Baile de los 41 ha sido utilizado desde ese momento para llevar adelante redadas continuas, chantajes policíacos, torturas, palizas, envíos a

Homosexualidad

la cárcel y al penal de las Islas Marías, con la simple mención de que se trata de un «ataque a la moral y las buenas costumbres».

Sociedad en el siglo XX

Muchos de los homosexuales seguían viviendo en la casa familiar, por lo que sus actividades solían ser privadas o clandestinas. A finales del siglo XX y principios del siglo XXI, los homosexuales siguen siendo discretos con su condición sexual, estando muchos en el clóset, otros viviendo un secreto a voces.

Las clases bajas de la sociedad mexicana solían mantener el modelo mediterráneo, por el que los homosexuales se dividen en activos y pasivos, siendo los activos «masculinos» y los pasivos «afeminados» y «despreciables»: «*yo soy un hombre; si te chingo, tu no eres un hombre*». Existe incluso miedo entre los homosexuales activos a ser penetrados, porque temen la posibilidad de que les guste y dejen de ser «hombres». Por su parte, los homosexuales de clases altas, más cosmopolitas, tomaron el modelo europeo del dandi de finales del siglo XIX. Este modelo está siendo sustituido por otro más parecido al anglosajón, en el que el homosexual no se define por la dicotomía activo/pasivo, sino por el hecho de que tiene relaciones sexuales con otros hombres. Aquellos que se niegan a definirse como activos/pasivos son llamados «internacionales».

Entre muchos mexicanos homosexuales jóvenes y adultos existe el llamado «sueño fálico», que consiste en ver a los EEUU, Canadá o Europa como utopía sexual, en la que pueden ser libre y abiertamente gays. Actuando en

Homosexualidad

consecuencia, intentan tejer contactos con turistas extranjeros o residentes temporales como trampolín hacia el destino soñado. Sin embargo, muchos acaban desilusionados en el destino soñado cuando tienen que enfrentarse a la homofobia y el racismo reinantes.

Movimiento LGBT

Hasta finales de la década de 1960 no hubo grupos LGBT ni publicaciones sobre el tema. Los primeros grupos LGBT se formaron a principio de la década de 1970 en Ciudad de México y Guadalajara. El 15 de agosto de 1971 se formó el Frente de Liberación Homosexual, el primero de su tipo en México. Se disolvería al año siguiente.

Una de las primeras activistas LGBT fue Nancy Cárdenas. Cárdenas, escritora, actriz y directora de teatro, inspirándose en los movimientos LGBT en Europa y Estados Unidos, comenzó a realizar reuniones de escritores LGBT. En 1973 fue la primera mexicana en discutir abiertamente su homosexualidad en la televisión mexicana.

El 26 de julio de 1978 se produjo la primera marcha LGBT, a favor de la Revolución Cubana. La marcha estuvo organizada por el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR). El 2 de octubre del mismo año, los grupos FLH, Lesbos, Oikabeth, Lambda de Liberación Homosexual y Sex-Pol, junto con otros, marcharon en la manifestación para conmemorar el décimo aniversario del movimiento del 68. En 1979, el FHAR sale de nuevo a la calle en favor de la Revolución Sandinista en Nicaragua. Como se puede apreciar, el movimiento LGBT estuvo en sus inicios muy ligado a los movimientos de izquierdas. A finales de junio de 1979 se realizó la primera manifestación a favor de los derechos de los homosexuales, coincidiendo con el aniversario de los disturbios de Stonewall. Se

Homosexualidad

exigía la libre expresión sexual y se protestaba en contra de la represión social y policial. Desde entonces, anualmente se celebra una marcha LGBT en el Día del Orgullo Gay. Pero estos grupos y otros no han tenido la continuidad necesaria.

El movimiento LGBT se vio paradójicamente impulsado por la crisis del sida, que se cree que llegó a México en 1981. Los grupos LGBT se enfocaron más hacia la lucha contra la infección, realizando campañas preventivas y de sexo seguro, de información sobre la enfermedad, pero también dirigieron su lucha contra los prejuicios sociales de los sectores más conservadores, que consideraba que *«lo que Dios no había conseguido lo haría el Sida y esta enfermedad es un castigo divino»*. Las manifestaciones, que se han convertido en anuales, pedían el fin de la discriminación social de los enfermos de sida, en particular en el trabajo, los hospitales y los centros de salud, y medidas de prevención, tales como la promoción del uso del condón.

En los noventa, sin dejar de luchar por los elementos mencionados, se comenzó a protestar por los asesinatos de homosexuales y se intentó defender el respeto a la diversidad sexual. En 1992 Patria Jiménez y Gloria Careaga-Pérez crearon la asociación lésbica El clóset de Sor Juana, una de las asociaciones LGBT más importantes del país; como ONG fue acreditada por Naciones Unidas para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Activistas en política

Homosexualidad

En 1997, Patria Jiménez fue la primera persona abiertamente homosexual en ganar un puesto en el Congreso, haciéndolo por el Partido de la Revolución Democrática. En 2007 se presentó al Congreso por primera vez una transexual, Amaranta Gómez por México Posible. Amaranta Gómez se identifica con las muxhes, un nombre dado localmente a los berdaches de Juchitán de Zaragoza (Oaxaca).

Presente

Homofobia

La homofobia está muy extendida en la sociedad mexicana. Estadísticas muestran que sólo entre 2002 y 2007 han sido asesinadas 1000 personas en crímenes homofóbicos, tal como reveló en mayo de 2007 la Cámara de Diputados mexicana, lo que convierte a México en el segundo país del mundo con mayor tasa de crímenes homofóbicos (tras Brasil). En un estudio periodístico de Fernando del Collado, publicado con el título *Homofobia, odio, crimen y justicia*, se habla de 400 muertos entre 1995 y 2005, es decir, unos 3 asesinatos al mes, pero la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia calcula que sólo se denuncian uno de cada cuatro crímenes. De enero a agosto de 2009 habían sido asesinados sólo en Michoacán 40 homosexuales, casi todos en el área de Tierra Caliente. La gran mayoría se realiza contra homosexuales masculinos; de 1995 a 2004 «sólo» se habían producido 16 asesinatos de mujeres. Los crímenes son a menudo ignorados o investigados con poco interés por las fuerzas policiales, lo que da impunidad al delincuente en el 98% de los casos. Otras formas de violencia menos graves se clasifican de la siguiente forma según un estudio de 2007 de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Xochimilco: violencia verbal en el 32% de los casos, acoso sexual en el 18%, asalto en el 12%, seguimiento o persecución en el 12% y amenazas en el 11%. Según el estudio de la UAM, las discriminaciones más frecuentes « *fueron la*

Homosexualidad

no contratación en un empleo, 13 por ciento; amenaza de extorsión y detención por policías, 11 por ciento; y maltrato de empleados, 10 por ciento».

Un 71% de los jóvenes mexicanos no aceptaría que se les dieran los mismos derechos a los homosexuales que a los heterosexuales. Una encuesta de 2006 afirma que el 33% de los mexicanos siente aversión por los homosexuales, un 40% no quiere políticos destacados homosexuales y un 32% no quiere vecinos homosexuales. La homofobia también está profundamente enraizada en la familia. En 2004 sólo 4 familias de asesinados por homofobia, de un total de 26, se ofrecieron a dar información sobre el asunto a una comisión que estaba investigando. En la Ciudad de México, en 2004, de 125 cadáveres de homosexuales, sólo 75 fueron reclamados por sus familiares, de otros 13, la familia acudió sólo a la identificación y la familia del resto ni se acercó a la funeraria, a pesar de haber sido informados. Existen indicios de que jóvenes mexicanos están siendo internados en clínicas psiquiátricas tras confesar su homosexualidad a la familia. Un 16% ha sido rechazado por la familia y un porcentaje mayor ha sido agredido físicamente por familiares.

La cultura popular alienta esta actitud. El grupo de música rock Molotov editó en 1997, en su álbum *¿Dónde jugarán las niñas?*, la canción *Puto*. La letra de la canción contiene frases como *Marica nena mas bien putín, Puto nace, puto se muere, Amo a matón / matarile al maricón / ¿¡y que quiere este hijo de puta!?* / *quiere llorar, Puto, le faltan tanates al / ¡puto! / le falta topiates / ¡puto! / le faltan tanates al puto puto*. El productor, Gustavo Santaolalla, en unas declaraciones a la

Homosexualidad

revista *Retila*, afirmó que la palabra no se había empleado en el sentido de «maricón», sino en el sentido de «cobarde» o «perdedor», que también se emplea en México.

La iglesia católica también ha contribuido a una visión negativa de los homosexuales. En 2010, José Guadalupe Martín, obispo de León (Guanajuato) y presidente de la conferencia episcopal mexicana entre 2004 y 2006, cinco días después del terremoto de Chile, insinuaba que los homosexuales (junto con la violencia del narcotráfico) son culpables de los desastres naturales, al incurrir en la ira divina por el matrimonio homosexual:

Ante la violencia, el odio, la venganza y la muerte, ante las iniciativas de ley que afectan la base de la sociedad como es la familia, ante la inseguridad y el sufrimiento de tantas personas es bueno meditar los signos de los tiempos y preguntarnos con los terremotos, las lluvias, las inundaciones, ¿no nos estará hablando el señor?, ¿qué nos está diciendo con todo esto?

José Guadalupe Martín

Las consecuencias sobre la comunidad LGBT se muestran el estudio de la UAM, que afirma que el 27% de las personas LGBT estudiadas sufren trastornos mentales y riesgo de alcoholismo, un 40% ha tenido ideas de suicidio y el 25%, un cuarto, lo ha intentado.

Derechos LGBT

algunos derechos en los primeros años del siglo XXI. El 29 de abril de 2003 se aprobó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. La ley, que ha sido criticada como insuficiente, da pie a la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED, que se encarga de recibir y resolver casos de discriminación, además de *«desarrolla[r] acciones para proteger a todos los ciudadanos y las ciudadanas de toda distinción o exclusión basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, que impida o anule el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas»*.

En noviembre de 2006 se promulgó la Ley de Sociedades de Convivencia en el Distrito Federal. Llamada *ley gay* en los medios masivos de comunicación, esta disposición jurídica no está orientada exclusivamente a la población homosexual. La ley —en vigor desde su publicación en el diario oficial del gobierno capitalino el 16 de marzo de 2007— ofrece casi los mismos derechos que un matrimonio dentro de los límites del Distrito Federal, a excepción de la adopción. El primer estado mexicano en legalizar las uniones civiles fue Coahuila el 11 de enero de 2007, bajo el nombre de pacto civil de solidaridad. El congreso coahuilense modificó el código civil en la entidad para introducir la nueva forma de convivencia. La ley permite derechos similares al matrimonio. El 4 de marzo entró en vigor en Ciudad de México la ley que permite el matrimonio homosexual, a pesar de que la

Homosexualidad

Procuraduría General de la República ha presentado ante la Corte Suprema de México un recurso contra la ley, siendo el primer país de América Latina en permitir por medios no judiciales este tipo de matrimonio. El 12 de marzo de 2010 se celebraron las primeras bodas, que tendrán que ser reconocidas en todo el territorio mexicano.

A pesar de estos avances, en 2006, la población mexicana se oponía mayoritariamente al matrimonio homosexual. En una encuesta de Parametría, el 61% de los encuestados respondió «no» a la pregunta si apoyarían una enmienda a la constitución para legalizar el matrimonio homosexual. Sólo un 17% respondieron afirmativamente y un 14% no dieron o no tenían opinión. En la misma encuesta un 41% se oponía a la posibilidad de dar los mismos derechos que los disfrutados por un matrimonio a una pareja gay registrada, apoyando esta posibilidad sólo un 28%.

El peso rosa

El mercado LGBT (llamado *pink market* o mercado rosa) en México se calcula en unos 51.300 millones de pesos (unos 4.663 millones de dólares). El grupo de consumidores LGBT, ignorado hasta el momento por homofobia o temor a las críticas, está siendo descubierto. En 2005 se creó la Expo Gay en México, que pretende dar a conocer las empresas y servicios a la comunidad LGBT, y los empresarios del ramo se han unido en la Unión de Empresarios y Prestadores de Servicios a la Comunidad Lésbica, Gay, Bisexual y Transgénero (Unegay). Un estudio de la agencia De la Riva sobre el comportamiento del consumidor LGBT,

Homosexualidad

muestra que la forma de actuar de gays y lesbianas es distinta. Mientras los gays prefieren las marcas y un estilo de vida más arriesgado, las lesbianas tienden a ser cultas y no se suelen fijar en nombres comerciales. Los gays responden a anuncios que realizan guiños cómplices a la comunidad, pero rechazan los anuncios de temas abiertamente gays, porque temen ser identificados a través del producto. Tanto gays como lesbianas tienen grandes necesidades afectivas y de ser aceptados, y prefieren las parejas estables.

El turismo rosa, sobre todo el de EE. UU., tiene uno de sus destinos favoritos en México y en concreto en Puerto Vallarta, donde incluso se pueden ver hombres paseando cogidos de la mano en la Zona Romántica. Otro de los destinos favoritos es Cancún, que ha intentado atraer al público LGBT con eventos como el *Cancún Mayan Riviera Gay Fall Fiesta* y el *Cancún International Gay Festival*. El turismo LGBT no sólo se centra en sol y playa y ruinas mayas, sino que se está diversificando. Para este público existen dos agencias de viajes especializadas, Opta Tours (desde 1991) y Babylon Tours.

Cultura LGBT

Frida Kahlo, una de las grandes artistas plásticas mexicanas, era bisexual. Sus relaciones lésbicas fueron de poca importancia y estuvieron empujadas por el amor de su vida, Diego Rivera. Su importancia para la comunidad LGBT no estriba tanto en su bisexualidad como por haberse convertido en un ícono gay, por su carácter luchador e inconformista. Otros pintores y artistas visuales LGBT son Roberto Montenegro, Nahum B. Zenil, Julio Galán, Roberto Márquez y Carla Rippey

El autor LGBT mexicano de más éxito es Luis Zapata Quiroz. Se le ha criticado por seguir los estereotipos del modelo estadounidense del homosexual masculino trágico, a pesar de que en ningún momento planteó la homosexualidad como algo malo. Carlos Monsiváis también ha considerado en sus críticas el profundo homoerotismo de los poetas perteneciente al grupo de *Los Contemporáneos*, entre finales de la década de 1920 y mediados de la de 1940. Varios de sus poetas, como Xavier Villaurrutia, Carlos Pellicer y Salvador Novo eran homosexuales y «se dejaron tentar, discretamente, por un tema muy caro a la época: los marineros, en el aura de la noche portuaria, con su libertad y su belleza». Los chicanos —estadounidenses descendientes de mexicanos— de la comunidad LGBT también han creado una cultura floreciente. Así, Gloria Anzaldúa y Cherríe Moraga son dos autoras importantes dentro de la comunidad LGBT norteamericana y Francisco X. Alarcón, profesor en la Universidad de California, ha publicado nueve libros de poemas

Homosexualidad

Dentro de la música hay que mencionar a Chavela Vargas (nacida en Costa Rica y residente en México desde hace décadas), cuyas letras contienen claros elementos lésbicos, y Juan Gabriel, uno de los compositores de música popular más importantes de México. Uno de los pocos cantantes que han salido del clóset ha sido Christian Chávez, cantante del grupo RBD. El cantante y actor se vio impulsado a ello después de que circularan por Internet fotos de la boda que realizó en Canadá en 2005.

Uno de los centros de la cultura y la diversión homosexual en México es la Zona Rosa, una serie de calles en la Colonia Juárez, en la Ciudad de México. Desde mediados de 2007, el Gobierno del Distrito Federal y la Delegación Cuauhtémoc —en cuyo territorio se encuentra la Zona Rosa— han realizado operativos en algunos antros de la Zona Rosa, con el propósito de liberar a esta zona turística de problemáticas como el narcomenudeo, el sexoservicio masculino y femenino, así como reducir la incidencia de delitos como el robo. Otros blancos de los programas son aquellos sitios de convivencia que carecen de medidas de seguridad para los usuarios —salidas de emergencia principalmente—. Grupos LGBT han denunciado el hecho como una forma de homofobia.

Conclusión

Esta investigación fue bastante satisfactoria, pues encontré toda la información que creo es necesaria, mas que nada en nuestro país, para poder formarse una opinión a base de datos solidos

Bibliografía

www.wikipedia.com